



CARTA Local

www.femp.es
Nº 138- Junio 2002

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

3,01 €



La FEMP y el Gobierno colaboran para la promoción de la lectura y el desarrollo rural en pequeños municipios

Páginas especiales TEM-TECMA 2002



Visión de futuro

'Visión de futuro significa afrontar los retos'

La gestión integrada de la información hace posible afrontar con éxito las necesidades reales de la **Administración Local**.

TAO-grupo gedas facilita a los Ayuntamientos y Diputaciones la obtención de los beneficios de las tecnologías de la información, con el desarrollo e implantación de aplicaciones, la formación y la consultoría especializada, diseñando soluciones a medida y sistemas personalizados.

TAO-grupo gedas tiene acumulados **el conocimiento y la experiencia** necesarios para innovar y ofrecer soluciones globales abiertas al futuro.

Confíe en el líder.

e-participa. Gestión de Relaciones con el Ciudadano

Gestión Integral del Territorio

Contabilidad Pública

Recursos Humanos y Nómina

Gestión de expedientes

Sistemas de Información Territorial

Colaboración tributaria

Gestión documental

Firma Electrónica

Indicadores de gestión



Barcelona Bilbao Lisboa Madrid
Murcia Oviedo Palma de Mallorca
Sevilla Telde Valencia Vigo

www.tao.es - tao@tao.es

gedas Alemania, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón, México, Portugal, República Checa, Singapur, Suiza.



Nº 138. Junio de 2002

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,
Antoni Siurana i Zaragoza,
Vidal Suárez Rodríguez,
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros
Corrella, Francisco Vergara
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

María Jesús Romanos

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo;
Lola Palacios (Asuntos Sociales),
José María Velázquez (Educación), Luis
Enrique Mecati (Medio Ambiente), Carlos
Prieto (Economía Local) Juana Escudero
(Agenda Cultural) Arantxa Cantó
(Hermanamientos), Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,
Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-
Coronado González, Isaura Leal Fernández,
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y
Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:

María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha,
28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

6 Entrevista

Ignacio González, Secretario
de Estado para la
Administración Pública

*"En términos generales, los
ciudadanos están satisfechos
con los servicios que les
prestan sus Administraciones"*



Actualidad

12

Fomento de la lectura en los
pequeños municipios

19 Actualidad

La FEMP y el Ministerio de
Agricultura establecen nuevas
líneas de colaboración



SUMARIO

5

CARTA DE LA PRESIDENTA

Lectura y desarrollo rural

10

MOSAICO

El proyecto Life-Duna, de Valencia, en la Semana

Verde de Bruselas

Columpios peligrosos

Convocados los Premios del INAP

V@lencia.y@: acceso gratuito a la información

Repartidos 350.000 juguetes

de la campaña "Un juguete, una ilusión"

Premios Laus de Diseño Gráfico

Mujeres inmigrantes, una realidad municipal

Apoyo de la FEMP a "Basta ya"

12

ACTUALIDAD

14

Acuerdo entre la FMM y la Mesa Antipiratería

16

Constituida la Asociación Española de Veterinarios

Municipales

18

Walk21 III: pasos hacia la ciudad del Peatón

20

Convocado el día europeo "¡La ciudad, sin mi coche!"

para el 22 de septiembre

VI Congreso Nacional del Medio Ambiente

22

III Encuentro de Ciudades Digitales

Hacia la globalización de la solidaridad

24

Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos

Insulares de la FEMP

25

Luis Rogelio Rodríguez Comendador, Presidente de la

Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos

Insulares de la FEMP

26

183 expositores directos participan en TEM-TECMA

30

Yolanda Aguilar, Directora de la Semana Internacional

del Urbanismo y del Medio Ambiente,

TEM-TECMA 2002

"En esta convocatoria esperamos alcanzar los 10.000

visitantes"

34

Jornadas Técnicas

36

Técnicas para la mejora de los servicios públicos

38

José Angel Montero, Presidente de ADEGAP

"En la Administración Pública todavía hay gran

desconocimiento de la GAP"

40

Declaración de los Alcaldes de Capitales Iberoamericanas

"El siglo de las ciudades"

42

Constituida la Agrupación de Desarrollo "Argos" para integrar

a inmigrantes

43

HERMANAMIENTOS

Rabat y Hornachos refrendan su hermanamiento

44

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

Carreño recupera paisajes y costumbres del XIX de la

mano de "Clarín"

48

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO

ESPAÑOL

La Federación Española de Municipios y Provincias

50

EMPRESAS, PRODUCTOS, SERVICIOS...

Convenio entre la FEMP y AULOCE sobre espublico.com

Planeamiento urbanístico y régimen especial de Pequeños

Municipios

240.000 toneladas al año de basura electrónica

Eficiencia energética y energías renovables

IntelliWhere se une a IBM para presentar Soluciones de

Gestión de LBS

Nuevo software para campos electromagnéticos

52

AGENDA

54

AGENDA CULTURAL

59

PUBLICACIONES

60

MI PUEBLO

María Jesús Valdés, actriz

"Tengo sangre de tantos lugares que me siento

comodísima allá donde voy"



Lectura y Desarrollo rural

Queridos amigos:

La dinamización de la actividad lectora en pequeños municipios y la articulación de líneas de colaboración para el desarrollo del mundo rural son el objetivo principal de los dos convenios que hemos firmado y de los que damos cuenta en esta edición. El primero, suscrito con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y patrocinado por la Fundación Coca Cola, amplía las convocatorias y premios de las anteriores ediciones de la Campaña de Dinamización Lectora; el segundo, firmado en Valencia con el Ministro de Agricultura, ha venido a establecer el marco en el cual, mediante el desarrollo de posteriores convenios específicos, podrán abrirse nuevas vías para favorecer el desarrollo de los pueblos de nuestro país.

Recogemos también otras actividades como la celebración de "Walk 21, pasos hacia la ciudad del peatón III Conferencia Internacional", la constitución de la Asociación Española de Veterinarios Municipales, la convocatoria del "Día Europeo ;La ciudad, sin mi coche!", el Encuentro sobre Ciudades Digitales celebrado en Valencia y unas páginas especiales dedicadas a la próxima edición de TEM-TECMA, el certamen que se celebra en las instalaciones feriales de Madrid y que constituye un punto obligado de encuentro para conocer las últimas novedades sobre equipamiento urbano.

Nos hacemos eco de la declaración aprobada por los Alcaldes de las capitales de Iberoamérica, cuya Asamblea se acaba de celebrar en Madrid, y de las conclusiones de los encuentros sobre técnicas de mejora de los servicios públicos que se han tenido lugar en Burgos.

Publicamos también un reportaje sobre las "Rutas Clarinianas" que el Concejo de Carreño (Asturias) ha puesto en marcha para recordar los paisajes y las costumbres que el autor de "La Regenta" describía en sus obras. Finalmente, recogemos las impresiones de María Jesús Valdés, protagonista de la obra "Carta de Amor", de Fernando Arrabal.

“ La FEMP y el Gobierno colaboran en la promoción de la lectura en pequeños municipios y la articulación de líneas de colaboración para el desarrollo del mundo rural ”

T. Barbero

Ignacio González,

Secretario de Estado para la
Administración Pública

“En términos generales, los ciudadanos están satisfechos con los servicios que les prestan sus Administraciones”

Los resultados de las encuestas, en los que no se refleja preocupación ciudadana por el funcionamiento de las Administraciones, arrojan un primer dato revelador: no existe insatisfacción con los servicios públicos. Detrás de esos servicios está el trabajo de un amplio colectivo, el de la Función Pública, y de una extensa serie de iniciativas. Todo ello es responsabilidad de la Secretaría de Estado para la Administración Pública. Su titular, Ignacio González, lo ha explicado a Carta Local.

P ¿Cuál es el estado de salud de la Administración Pública española?

R Yo creo que es bueno, y eso es lo que dicen además las encuestas del CIS. Cuando vemos la valoración que los ciudadanos hacen de los servicios públicos, vemos que su preocupación no llega al uno por ciento; eso indica que en términos generales, y con independencia de cuestiones puntuales, los ciudadanos están satisfechos del servicio que les prestan sus Administraciones.

P Sin embargo, está prevista su reforma...

R Se trata de un encargo de realización de un estudio sobre la situación de la Administración General del Estado para ver qué medidas es preciso adoptar de cara a prestar servicios de forma



más eficaz y eficiente para afrontar las transformaciones derivadas del Estado Autonómico y el traspaso de competencias, y de nuestra mayor presencia en Europa y en el panorama internacional. El estudio, que ya ha empezado, revelará si estamos correctamente dimensionados para esta situación; lo coordina el Vicepresidente Primero del Gobierno y en su realización intervienen, principalmente, los Ministerios de Administraciones Públicas y Hacienda, aunque, como es lógico, también contamos con la información que aportan otros Departamentos Ministeriales.

P ¿El estado de la Función Pública es también bueno?

R Aun es necesario luchar contra el estereotipo, con la idea tradicional que cuestiona su trabajo. Esa percepción es injusta. Las encuestas ponen de manifiesto la satisfacción del ciudadano con los servicios y eso, en definitiva, significa que están satisfechos con los servicios que les prestan los funcionarios, los profesionales de la Administración.

Por supuesto todo es mejorable; al igual que otros, los modelos de la Función Pública también deben revisarse, como deben revisarse las Administraciones y su funcionamiento. Llevamos muchos años con un modelo basado en una Ley de "medidas provisionales" y ha llegado el momento de abordar mejoras en la gestión de nuestros recursos humanos.

P Una reciente sentencia del Tribunal Constitucional da la razón a la *Generalitat* de Cataluña en su demanda de ser responsable, en lugar de la FORCEM, de los fondos para Formación Continua de los trabajadores de la Comunidad Autónoma ¿Qué repercusiones podría traer esta Sentencia para la Formación



“ Las Administraciones Territoriales están siendo más dinámicas en la implantación de las nuevas tecnologías ”

Continúa en la Administración Pública si las Comunidades Autónomas deciden asumir la responsabilidad de esos fondos?

R Antes de nada parece necesario tener en cuenta lo que ha pasado desde la interposición de este recurso (en 1993) hasta ahora; en la actualidad, la Formación Continua está muy bien estructurada en el sector público. Desde 1996 hasta hoy se han firmado tres Acuerdos de Formación Continua en la Administración Pública (AFCAP) que están respondiendo a satisfacción de todas las partes, acuerdos que incluyen a las Comunidades Autónomas, a la Administración Local, a la Administración General del Estado y a los sindicatos, y que han sido suscritos por repre-

sentantes de las Comunidades Autónomas, entre ellas, la *Generalitat* de Cataluña.

En cualquier caso, será preciso analizar detenidamente el contenido de la Sentencia para conocer si pone en cuestión el actual sistema de Formación Continua en el sector público o si propone un sistema nuevo y, en este segundo supuesto, comprobar si resulta más ventajoso que el sistema actual. Si la Sentencia implicara algún cambio en el actual sistema, lo acataríamos y lo cumpliríamos, como se hace con fallos judiciales de este tipo.

P En cuanto a la implantación de Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) ¿En qué estado se encuentran las Administraciones Públicas españolas?

R Las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales, sobre todo, han sido bastante punteras en esta cuestión, como ya lo fueron con el fenómeno informático. En lo que se refiere a NTI, son Administraciones más

“ Todavía es necesario luchar contra el estereotipo que cuestiona la calidad del trabajo de los empleados públicos ”

dinámicas que la Administración General del Estado; bien es cierto que esta última está teniendo un importante desarrollo en los últimos años, consecuencia lógica de la importancia de las NTI y del hecho de que sea una de las prioridades de la política de los Gobiernos nacional y de la UE. Así, desde que a mediados de los años noventa se empezaron a establecer objetivos y obligaciones, con el trabajo realizado tanto en la regulación como en el fomento de las NTI, la posición de nuestro país, comparativamente más atrasada que la de otros Estados de la Unión, ha visto significativamente reducida esa distancia. Los estudios realizados nos colocan en buena posición; el último estudio conocido, de Cap Gemini, sobre los servicios públicos que se toman de referencia para medir la situación, nos coloca en el sexto lugar dentro de la Unión. Estudios de otras consultoras nos sitúan entre los 25 primeros países del mundo en desarrollo de las NTI.

Es preciso seguir a este ritmo, que las Administraciones Públicas hagan un esfuerzo sostenido para convertirse en Administraciones electrónicas. No es fácil, pero es el objetivo internacional al que hemos de hacer frente.

P ¿Los empleados públicos están preparados para la Administración electrónica?

R En materia de recursos humanos padecemos los mismos problemas que el sector privado. Al igual que en éste, el número de profesionales en NTI incorporado a las Administraciones Públicas ha ido creciendo en los últimos años; sin embargo, el grueso de nuestros efectivos no es de las últimas generaciones de expertos en la materia (lo cual no quiere decir que no sea el personal idóneo para realizar esta tarea); es evidente que tenemos que seguir esforzándonos para conseguir que gente con preparación más actualizada a una tecnología tan cambiante se incorpore, pero no podemos olvidar que nosotros, en este punto, no podemos competir con el sector privado en la captación de los mejores profesionales.



Un buena parte de nuestro esfuerzo es la formación en nuevas tecnologías: tanto en los planes de formación de las Administraciones como en el marco de la Formación Continua, las NTI ocupan un lugar muy destacado de nuestros esfuerzos formativos. Y otra parte fundamental es impulsar el cambio cultural: tan importante como los recursos materiales y humanos destinados a NTI, es conseguir que los trabajadores en su conjunto cambien su mentalidad y piensen en términos de Administración electrónica.

P ¿Cómo funciona el portal administracion.es?

R Hace muy poco presentamos el balance de los seis primeros meses y estamos satisfechos del resultado del portal. Hace aproximadamente año y medio nos comprometimos a crear un portal único de las Administraciones Públicas, empezando por la Administración de Estado. El objetivo era presentar la información de forma ordenada, estructurada y fácil de acceder. Con el portal hemos tratado de poner en valor la información existente de mayor interés para los ciudadanos, y el resultado está siendo bueno; tenemos unos tiempos de respuesta buenos, un buen volumen de información y un número de accesos similar al de otros portales

emblemáticos. Aun falta mucho por desarrollar pero me quedaría satisfecho si el portal sirviera para dar respuesta a las demandas de información de los ciudadanos.

P En materia de implantación de sistemas de calidad ¿en qué estado se encuentra la Administración Pública española?

R Iniciamos los procesos de calidad en el año 99. La reforma de la Ley de Régimen Jurídico de ese año empezó a establecer pautas en materia de simplificación y calidad de los servicios y, en consecuencia, iniciamos un plan que pretendía crear cultura de calidad en la organización facilitando medios para desarrollar iniciativas y formando a los trabajadores. Lo primero que hicimos fue crear una Comisión de Simplificación para elaborar planes de calidad en los servicios públicos. El modelo de referencia por el que optamos fue el EFQM, el modelo europeo de calidad, implantado y generalizado en el sector privado. Lo adaptamos a las peculiaridades de las Administraciones Públicas con la colaboración del Club de Gestión de Calidad; elaboramos una Guía y toda una normativa para el desarrollo de los planes a través de los sistemas de autoevaluación de los servicios y de cartas de servicios en donde las unidades se comprometían a determinar sus obligaciones, los estándares de calidad, los derechos de los usuarios y otra serie de parámetros para medir su efectividad. Establecimos un programa de formación y un plan de formación de evaluadores. En los dos últimos años se han ido implantando estas iniciativas, que culminaron el año pasado con los Premios de Calidad en las Administraciones Públicas y a las mejores prácticas. Entre los ganadores de la segunda edición, la de este año, de los diez servicios que han concurrido, siete superan el modelo europeo en más de 300 puntos. Podemos decir que el nivel de calidad de los servicios públicos no tiene nada que envidiar al de la empresa privada.

P ¿Qué resultados está ofreciendo la ventanilla única empresarial?

R Es un proyecto que iniciamos en mayo de 1999 para responder a las cuestiones que plantea la organización y funcionamiento de los servicios públicos en un Estado como el nuestro, con distintas Administraciones con diferentes responsabilidades y competencias, con servicios que a veces afectan a varios ámbitos administrativos. Además, cuando lo pusimos en marcha queríamos responder a la demanda de crecimiento económico y del empleo.

El proyecto demuestra que de la colaboración entre las Administraciones Públicas y el sector privado, se pueden articular fórmulas en virtud de las cuales, la gestión de servicios que requiere la intervención de varias Administraciones (por ejemplo, el establecimiento de una empresa), no es una carrera de obstáculos, sino que se puede hacer de forma eficaz y eficiente. Hemos visto que la colaboración entre Administraciones es posible, que la simplificación da servicios más eficientes, que la iniciativa privada y social es capaz de llevar adelante este tipo de actividades y que todo ello da sus frutos. Hoy, con quince ventanillas abiertas, hemos permitido la creación de más de 6.000 empresas y más 12.000 puestos de trabajo directos en pequeñísimas, pequeñas y medianas empresas.

El resultado ha sido tan bueno que nuestro siguiente objetivo es ofrecer un producto en internet, un servicio que nos permita seguir avanzando en esta línea de desarrollo económico desde la red. Este año queremos poner en internet todo lo relativo al seguimiento de expedientes, información y asesoramiento, sin necesidad de dirigirse a las ventanillas únicas empresariales de las Cámaras de Comercio.

P En el plano europeo ¿Cuáles han sido las conclusiones de la reunión celebrada por los Ministros de Administraciones Públicas de la UE en San Millán de la Cogolla?

R Con la celebración de esta reunión, la Presidencia española ha querido potenciar el impulso político a la colaboración en materia de Adminis-



tración Pública estableciendo directrices políticas en las distintas áreas e intercambiando ideas y experiencias

de los distintos países en este ámbito, con el objetivo último de ofrecer un servicio de calidad y eficiente al ciudadano. Así, los responsables de Administraciones Públicas abordaron también, como elemento clave para la consecución de servicios públicos de calidad, aspectos relativos a la política de recursos humanos, como el estudio de los problemas legales y prácticos de la libre circulación de empleados públicos, la evaluación del nuevo sistema de intercambio entre funcionarios comunitarios, los sistemas de retribución ligados al rendimiento y los sistemas complementarios a la Seguridad Social y la importancia de la formación, inicial y continua.

Otro aspecto imprescindible para lograr una Administración moderna abordado en San Millán de la Cogolla fue el uso generalizado de las nuevas tecnologías, exigencia derivada de la iniciativa *e-Europe*, que establece una serie de compromisos y acciones. ■



“ El grado de calidad de los servicios públicos no tiene nada que envidiar al del sector privado ”

V@lencia.y@: acceso gratuito a internet para todos



La Alcaldesa de Valencia y Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, presentó recientemente, en la pedanía de Forn d'Alcedo, V@lencia.y@, una iniciativa que facilitará a los valencianos el acceso gratuito a la sociedad de la información. El proyecto contempla la instalación de equipos informáti-

cos con conexión a internet en 78 edificios municipales, en los que, además, los ciudadanos podrán formarse en el uso de las nuevas tecnologías y acceder a una misma información desde distintos puntos de la ciudad.

La iniciativa V@lencia.y@, patrocinada por la Fundación Aguas de Valencia y Bancaixa, ha costado 690.000 euros. Durante la presentación, la Alcaldesa, Rita Barberá, informó que con esta iniciativa accederán gratuitamente a internet más de 250.000 valencianos al año.

Columpios Peligrosos



El Instituto Nacional de Consumo (INC) ha advertido sobre la peligrosidad de ciertos modelos de aparatos de juego de parques infantiles, de diferentes marcas y fabricantes; se trata de equipos dotados de escalera doble, en un extremo; de cabaña de

juegos, en el otro, y de columpios colgados en el medio. Al parecer, y según se desprende de la experiencia notificada al INC desde Dinamarca, a través del sistema de intercambio rápido de información, tanto la escalera doble como la cabaña pueden acarrear riesgo de asfixia para los niños. En la escalera doble, la distancia entre los dos últimos escalones es de 9 a 23 centímetros, por lo que puede ocasionar que el niño quede atrapado por la cabeza entre ambos escalones si descendiera por el hueco intermedio. La cabaña de juegos, cerrada en uno de los extremos, presenta un hueco de dimensiones tan reducidas que existe el mismo peligro de asfixia que en el caso anterior.

Aunque estos artículos ya no se encuentran disponibles en el mercado y, por tanto, no es posible hacer nuevas instalaciones, para los ya instalados se ha recomendado a los responsables cubrir el hueco de la cabaña y el espacio intermedio entre los últimos peldaños de la escalera.



INC Red de Alerta
teléfono: 91 575 52 40

Iniciativas locales, finalistas del Premio Ciudadanía, a la Calidad de los Servicios Públicos

El Proyecto Itaca, del Ayuntamiento de Alcobendas; "El sano ejercicio de reducir la cautividad de nuestros clientes en la gestión por procesos. Eliminando lo innecesario y mejorando lo necesario", del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona); y el "Programa de motivación del personal fijo del Patronato Deportivo Municipal", del Patronato Deportivo Municipal de Benalmádena, fueron las tres iniciativas realizadas por Administraciones Locales que resultaron seleccionadas entre las diez finalistas del Premio Ciudadanía a la Calidad de los Servicios Públicos, cuya fase final, organizada por la Diputación Provincial de Alicante, se celebró los pasados días 9 y 10 de mayo. El premio Ciudadanía, que este año cumple su segunda edición, está promovido por una docena de Gobiernos Locales y Regionales, junto con unidades de la Administración General del Estado, dos Universidades y el Observatorio para la calidad en los Servicios Públicos. En esta ocasión, de los diez proyectos, presentados por nueve instituciones, que llegaron a la final, el ganador fue el Hospital de Zumárraga con el proyecto "Gestión de Procesos". En la pasada edición del Premio Ciudadanía, el proyecto ganador fue el presentado por el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.



El proyecto Life-Duna, de Valencia, en la Semana Verde de Bruselas

El Proyecto Life-Duna, una iniciativa emprendida por el Ayuntamiento de Valencia, fue presentado recientemente en la Semana Verde de Bruselas. El Proyecto, previamente seleccionado para ejercer esta representación por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, permitirá la regeneración de un frente de dunas hasta el punto de devolverlo al estado original que dicho frente tenía hace medio siglo, todo ello con una inversión de 1,2 millones de euros.

Convocados los Premios del INAP

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) ha convocado los premios de investigación sobre temas de Administración Pública: el "Marcelo Martínez Alcubilla", para trabajos de estudio e investigación sobre temas de Administración General del Estado; el "Fermín Abella", para trabajos de estudio e investigación sobre temas de Administración Local; y el "Andrés Bello", para trabajos de investigación en temas de Administraciones Públicas Iberoamericanas. Los premios están dotados con 6.010,12 euros y el plazo para la presentación de trabajos finaliza el 20 de septiembre de 2002.



www.inap.map.es/inapnew/cea
CE: centro.es@ina.map.es/

Premios Laus de Diseño Gráfico

La obra de identidad visual de Gavà, realizada por Estudio Mariscal y Mario Eskenazi, para el Ayuntamiento de dicha localidad resultó ganadora de los premios Laus para obra gráfica de comunicación institucional y comunicación local, organizados por la Asociación de Directores de Arte y Diseñadores Gráficos, con la colaboración, entre otras instituciones, de la FEMP. En otras modalidades de comunicación institucional fueron premiados el trabajo "Transporte Público", realizado por Publicis Casadevall Pedreño & PRG, por encargo del Ayuntamiento de Barcelona, y "Carteles Prevención Riesgos Laborales", de Jorge Lorenzo, realizado por encargo del Instituto Asturiano Prevención de Riesgos Laborales. Los premios fueron entregados el pasado 16 de mayo en un acto celebrado en Barcelona, tras la inauguración de una exposición con las obras finalistas y galardonadas de esta 32 edición.

Apoyo de la FEMP a "Basta ya"

La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, expresó su apoyo a las iniciativas de la plataforma "Basta ya", durante una reunión con varios de sus representantes celebrada en el Ayuntamiento de Valencia, el 17 de mayo. Rita Barberá les ofreció el apoyo de la FEMP puesto que se trata de un grupo totalmente plural que quiere luchar por recuperar la libertad de la sociedad vasca.

Repartidos 350.000 juguetes de la campaña "Un juguete, una ilusión"

Radio Nacional de España y la Fundación Crecer Jugando han enviado 350.000 juguetes recogidos dentro de la campaña "Un juguete, una ilusión", en la que también colaboró la FEMP. Los juguetes han sido transportados a India, Mozambique, Nicaragua y México. De la cantidad enviada 310.000 se repartirán entre niños de los cuatro países y el resto, 40.000, servirán para dotar cuarenta ludotecas y centros de ocio y recreo. Los encargados del reparto son la fundación Vicente Ferrer y las Hermanas de Bangalore, en India; el padre Vicente Berenguer, en Mozambique; Rodolfo Gletón en Nicaragua; y las Villas Asistenciales de Santa María en Méjico.



Mujeres inmigrantes, una realidad municipal



Los días 8 y 9 de mayo se celebraron en Plasencia unas jornadas organizadas por la FEMP, el Ayuntamiento de la ciudad y el Ministerio de Asuntos Sociales, bajo el título "¿Mujeres viajeras mujeres trabajadoras? Mujeres inmigrantes: una realidad municipal", en las que se abordaron los problemas de las mujeres inmigrantes y los aspectos más relevantes para el diseño de estrategias y proyectos de intervención en este ámbito. En las jornadas participaron responsables políticos y técnicos municipales, especialmente procedentes de la Comunidad de Extremadura. Con motivo del encuentro, la Comisión de la Mujer de la FEMP celebró una reunión ordinaria.

Fomento de la lectura en los pequeños municipios



La Ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo; la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá; y el Presidente de la Fundación Coca-Cola, Juan Manuel Sainz de Vicuña, firmaron a finales de abril un convenio de colaboración, inscrito en el marco del Plan de Fomento de la Lectura, para fomentar la lectura en localidades de menos de 50.000 habitantes, donde reside aproximadamente la mitad de la población española.

El objetivo del convenio, que ya se ha ejecutado en cuatro ediciones entre la FEMP y el Ministerio, es potenciar la llamada "Campaña de Dinamización Lectora", consistente en la organización de un concurso, convocado por la FEMP, entre bibliotecas municipales, sobre proyectos de animación a la lectura para el público infantil o juvenil. Los Ayuntamientos premiados reciben lotes de libros infantiles y juveniles para sus bibliotecas.

Con el desarrollo de este convenio en ocasiones anteriores han aumentado considerablemente las actividades de fomento de la lectura en lugares en los que existe un acceso más limitado al libro.

En esta ocasión, la implicación de la Fundación Coca Cola responde al intento del Ministerio de ampliar la participación de otros sectores socia-

les en el fomento de la lectura. Esta organización producirá y distribuirá material entre todas las localidades con menos de 50.000 habitantes y financiará tres nuevos premios en metálico para los planes que resulten más interesantes o más meritorios. Los premios ascienden a 15.000 euros, para el primero; 9.000 euros, para el segundo; y 6.000 euros, para el tercero de los galardonados, junto a un lote de libros.

En el acto de la firma, que tuvo lugar en la sede del Ministerio en Madrid, la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá destacó la necesidad de realizar todos los esfuerzos posibles para incentivar los hábitos de lectura entre los jóvenes con iniciativas como ésta. Pilar del Castillo, por su parte, afirmó la disposición del Gobierno a ayudar a los municipios en este objetivo de fomentar la lectura y se mostró satisfecha de la colaboración mantenida hasta ahora con la FEMP "que

RESUMEN DE DATOS DE LAS CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN LECTORA

Comunidad	Total proyectos presentados 4 convoc.	Total proyectos premiados 4 convoc.	Nº volúmenes entregados 4 convocat
Andalucía	763	316	114.100
Aragón	280	115	41.050
Asturias	60	36	10.050
Illes Balears	49	15	6.850
Canarias	135	61	20.600
Cantabria	44	23	7.000
Castilla y León	263	97	37.800
Castilla-La Mancha	369	139	53.350
Cataluña	173	68	25.800
Extremadura	334	140	49.800
Galicia	163	63	23.950
Madrid	177	82	27.300
Región de Murcia	70	31	10.550
Navarra	51	23	7.600
La Rioja	9	6	1.600
Comunidad Valenciana	349	145	51.850
País Vasco	100	40	14.650
Totales	3.389	1.400	503.900



irisbus *con el gas natural*



El autobús de IRISBUS modelo City-Class GNC se consolida como líder y referencia en España en autobuses propulsados con motores de gas natural comprimido.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid fue la pionera en España y una de las primeras de Europa en utilizar gas natural comprimido como carburante alternativo al diesel. Después del desarrollo del proyecto ECOBUS patrocinado por el programa Thermie de la Comunidad Económica Europea, y que contó con la colaboración de IVECO PEGASO, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Gas Natural, la EMT de Madrid adquirió 15 unidades de autobuses IVECO de GNC, que entraron en servicio en 1997. Desde entonces la EMT de Madrid en sus sucesivas renovaciones de parque ha ido incrementando el correspondiente a autobuses a GNC. Recientemente, ha incorporado 20 unidades más de la última versión CityClass GNC de 240 CV.

Otras ciudades españolas también han incorporando CityClass GNC a su paisaje urbano, como Barcelona, Salamanca, Burgos o recientemente Valencia.

La utilización de gas natural en autobuses urbanos está muy consolidada

también en otros países como Argentina, Italia, Rusia, Estados Unidos, Grecia, o Nueva Zelanda. En algunos casos se trata de una pura alternativa energética, pero sobre todo en los países occidentales se manifiesta además como una alternativa ecológica.

Las emisiones totales del transporte, aunque se están aplicando normativas cada vez más estrictas, están aumentando debido al incremento del parque rodante. Según informes de la UE, el transporte es el responsable del 40% de las emi-

siones contaminantes urbanas y de ellas más del 50% corresponden al automóvil, de ahí la importancia de fomentar el transporte público, por una parte, y utilizar energías alternativas menos contaminantes como el GNC, por otra.

El CityClass GNC está homologado conforme a certificación EEV de vehículo ecológicamente mejorado. Esto en la práctica significa que las emisiones de CO, e hidrocarburos representan el 10% de las de un motor diesel actual, las de NOx un 20%, y en lo que respecta a la emisión de partículas, se pueden considerar nulas en el caso del CityClass GNC.

La contribución de esta tecnología para limitar el impacto ambiental es notable. El cambio climático (efecto invernadero) y sus consecuencias; los riesgos para la salud, la fauna y la flora; la suciedad atmosférica, el deterioro del patrimonio histórico, etc. son parámetros que cada vez cuentan más no solo entre los responsables sociales sino también entre las personas en general. Otro factor a favor de los autobuses de GNC es el de su bajo nivel de emisiones sonoras, del orden de 10 dBA menos que un autobús diesel convencional.

El CityClass GNC se manifiesta como una alternativa consolidada al autobús diesel convencional, con prestaciones equivalentes y con las mismas características de capacidad y confort para el usuario. ■



ha sido", dijo, "un socio ideal". Asimismo se refirió a la incorporación de la Fundación Coca Cola, cuyo "concurso de redacción", "es uno de los más antiguos". Finalmente, la Ministra anunció el interés de los participantes en que otras compañías y empresas privadas que quieran desarrollar acciones en pro del fomento de los hábitos lectores se incorporen a la campaña.

En el acto fue entregado también a una delegación del Ayuntamiento de Grado, encabezada por su Alcalde, el premio especial como mejor proyecto del año, correspondiente a 2001, en atención a su calidad y originalidad. El Alcalde, José Sierra, que estaba acompañado por el Concejel de Cultura y el encargado de la biblioteca pública, había viajado con un grupo de escolares del municipio, escogidos por sorteo de entre los socios infantiles de la biblioteca. Los niños, además de asistir a la recogida del premio, visitaron varios museos nacionales.

El proyecto premiado recoge una parte de las actividades llevadas a cabo en este municipio de unos 12.000 habitantes, entre las que cabe destacar las Jor-



La ministra Pilar del Castillo, junto a los representantes de Grado (Asturias).

nadas de Animación a la Lectura o "Mes del libro", que se celebran todos los años en abril, un programa de radio en la emisora local, visitas guiadas, boletines de novedades y otras publicaciones y fomento de la participación de los lectores más jóvenes.

La biblioteca de Grado cuenta con 2.600 socios y una media anual de visitantes superior a las 35.000.

En los últimos cuatro años, se han presentado 3.389 proyectos de los cuales se han seleccionado 1.400 y se han repartido 503.900 libros. ■

Acuerdo entre la FMM y la Mesa Antipiratería

La Federación de Municipios de Madrid (FMM) y la Mesa Antipiratería, en la que están integradas veinte asociaciones y organizaciones (entre ellas, la SGAE) vinculadas con la producción, creación y distribución de material artístico en diferentes soportes, suscribieron recientemente, en la sede de la FEMP, un acuerdo de colaboración, destinado a combatir la piratería y el fraude cultural.

El convenio tiene por objetivo enmarcar y coordinar la actuación de las instituciones en asesoramientos, intercambio de información y actuaciones en el campo de la lucha contra la piratería de bienes, derechos y productos culturales y de entretenimiento; asimismo, pretende reafirmar el espíritu de cooperación entre ambos organismos con el fin de coordinar esfuerzos y recursos para la ejecución de los proyectos, desarrollo de estrategias y sensibilización social por medio de acciones conjuntas.

En el acto celebrado en la FEMP, representantes de la Mesa Antipiratería, de la FMM y la cantante María Jiménez, destacaron la gravedad de las consecuencias de fenómenos como el denominado "top manta", o venta callejera de CD's pirateados a bajo precio; esta actividad, puntualizaron, está provocando la pérdida de puestos de trabajo, un enorme fraude fiscal y un serio quebranto económico para autores, productores e intérpretes. ■



Albañilería interior

- Normativas, cálculos y presupuestos.
- Productos y Sistemas.
- Distribuidores e Instaladores.
- Servicio al cliente.



Las VENTAJAS de proyectar con PLADUR®

Los SISTEMAS PLADUR® por su avanzada y experimentada tecnología, calidad y prestaciones, avalan todo tipo de proyectos.

- Paredes consistentes, con alma de Acero.
- Todo tipo de posibilidades constructivas.
- La máxima garantía de asistencia e instalación.
Asistencia técnica en el proyecto y en la obra. Documentación informatizada. Seguridad de instalación profesional.
- Mayor superficie habitable.
- Sistema Líder en Tabiquería Seca.
Más de 20 años de experiencia y miles de obras en la Península Ibérica. Con la garantía del Grupo Uralita.

Paredes PLADUR®. Paredes con VENTAJAS.

© Pladur es una marca registrada propiedad de YESOS IBERICOS - Grupo Uralita



Oficinas Centrales y Fábrica de Valdemoro - Madrid
Placas de Yeso Laminado, Transformados y Pastas adhesivas.



Atención al cliente
900 35 36 35



www.uralita.com



www.pladur.com

Constituida la Asociación Española de Veterinarios Municipales

“Promover y realizar cualquier actividad relacionada con la prevención y promoción de las áreas de la salud pública, la seguridad alimentaria, la protección al consumidor, sanidad medioambiental y sanidad y protección animal dentro del marco legal” es el primero de los objetivos de la Asociación Española de Veterinarios Municipales, constituida en Madrid, el pasado 10 de mayo, en el marco de la Jornada Técnica de Veterinarios Municipales (ver recuadro).

La nueva Asociación, cuya Junta Directiva Provisional preside el Director de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, José Manuel Etxaniz Makazaga, contempla además la posibilidad de ofrecer servicios de asistencia y representación profesional a los asociados ante las Administraciones donde desarrollan su trabajo; servicio de información técnica a los asociados en todo lo relacionado con el ejercicio de la profesión; el apoyo y la representación del asociado en los casos de intrusismo profesional, en colaboración con los Colegios de Veterinarios y el Consejo General de Colegios Veterinarios; y ofrecer y desarro-



llar actividades de formación para los asociados en las materias propias de su actividad profesional relacionada con las áreas que detalla el primero de sus objetivos.

Este grupo nace, además, con la idea de colaboración con las Administraciones; así, otros objetivos contemplados son el de colaborar con las Administra-

ciones Públicas, en general, y con las Autoridades Sanitarias y de Consumo, en particular, en las materias mencionadas y, en esas mismas materias, promover y proponer a las diferentes Administraciones modificaciones en la legislación vigente, acorde con los avances técnicos y sociales, para incrementar el nivel de protección de los consumidores.

Entre sus objetivos se contemplan también funciones representativas, aglutinadoras y de interlocución del colectivo al que representan. Más concretamente, la relación de objetivos contempla “Constituirse en interlocutores válidos en los debates sobre temas de salud pública, seguridad alimentaria y protección de los consumidores, cuando así lo estime la Junta Directiva”.

Por lo que se refiere a la comunicación social de sus actividades, la Asociación será quien haga llegar a los medios y a la sociedad la opinión del colectivo ante cualquier hecho vinculado a las materias que les son propias (salud pública, seguridad alimentaria, protección al consumidor, sanidad medioambiental y sanidad y protección animal), así como de las actuaciones que realizan los veterinarios municipales en el ejercicio de sus competencias, dentro del marco legal. Además, y en lo relativo a comunicación interna, la Asociación promoverá la mejora (o implantación, si fuera necesaria) de los sistemas de información y comunicación entre todos los veterinarios municipales con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia de los servicios.

La nueva Asociación tiene su sede en la del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, en Madrid.

Un momento oportuno

La creación de la Asociación Española de Veterinarios Municipales viene prece-





didada por el trabajo de un grupo de profesionales de este colectivo, y surge en un momento especialmente oportuno, si se tiene en cuenta tanto el marco socio-político como el entorno profesional de este colectivo. En esta línea, y en la intervención de presentación de la Asociación, su Presidente, José Manuel Etxaniz, subrayaba que la seguridad alimentaria se ha convertido, en los últimos años, en un factor que tienen muy en cuenta tanto las Administraciones como los ciudadanos, una preocupación que se ha traducido en la creación de organismos que, tanto en el ámbito nacional como en el continental, se han destinado a la promoción de la seguridad alimentaria (las Agencias Europea y Española de Seguridad Alimentaria).

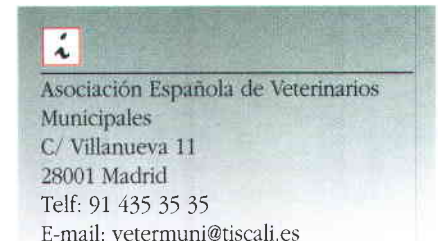
El consumo, por su parte, marca otra línea de trabajo en la que tanto grupos políticos como Administraciones consideran que queda aun mucho camino por recorrer, sin olvidar que las asociaciones de consumidores van ganando relevancia paulatinamente y que su participación en diferentes Administraciones es cada día mayor.

Las reivindicaciones competenciales de la Administración Local, y el respaldo recibido a las mismas por parte de los grupos políticos, fue otro de los puntos que el Presidente de la Asociación destacó al recordar que tanto la sanidad como el consumo eran materias sobre cuya gestión las Entidades Locales venían reclamando mayores compe-

tencias. Cuestiones como la actual preocupación social por los riesgos ocasionados por los animales potencialmente peligrosos, o las inquietudes medioambientales y de protección animal, cada día más presentes entre los ciudadanos, completaron el entorno socio-político en el que Etxaniz enmarcó el surgimiento de la Asociación.

Sobre la situación profesional del colectivo de Veterinarios, se refirió a la "progresiva pérdida de identidad" de la profesión en el ámbito municipal y a la pérdida de efectivos de veterinarios

municipales "a favor de otras Administraciones y de otras profesiones"; asimismo, llamó la atención sobre la gran desigualdad del posicionamiento profesional en los distintos municipios y sobre la falta de unidad de criterio profesional, tanto en el aspecto técnico-sanitario, como en otros relativos a organización, gestión, etc. ("todo ello favorecido por la atomización y disgregación de los veterinarios municipales y la carencia de un órgano aglutinador e impulsor"). Se refirió también al escaso conocimiento que los ciudadanos tienen de este colectivo de profesionales de salud pública, al intrusismo profesional y al solapamiento de funciones con otras áreas sanitarias, a la escasez de medios humanos y materiales y a las lagunas o vacíos por la falta de reconocimiento fehaciente de los veterinarios municipales como veterinarios oficiales. ■



Jornada Técnica de Veterinarios Municipales

Alrededor de setenta veterinarios municipales (de los casi 200 existentes en España) participaron en la Jornada Técnica en la que tuvo lugar la constitución de la nueva Asociación.

En el transcurso de la Jornada se trataron asuntos relacionados con las bases legislativas que confieren a los Ayuntamientos competencias en materia de sanidad y medio ambiente; se habló también sobre los servicios de inspección alimentaria integrada en sistemas de calidad y sus modelos organizativos, los animales de compañía en los núcleos urbanos y el control de las plagas urbanas; sobre sistemas de alerta sanitaria, marco en el que se explicó el Plan de Emergencias Alimentarias en el Ayuntamiento de Madrid; y, finalmente, sobre la concesión de licencias de actividad y funcionamiento municipal en establecimientos relacionados con los alimentos. ■

Walk21 III: pasos hacia la Ciudad del Peatón



“**C**omo profesionales comprometidos, dedicados a desarrollar e implantar proyectos de peatonalización en ciudades de todo el mundo, estamos marcando la diferencia”. Con estas palabras arrancan las conclusiones de la Tercera Conferencia Internacional Walk21: pasos hacia la ciudad del peatón, que se celebró en Donostia-San Sebastián los pasados días 8, 9, 10 y 11 de marzo, organizada por la Alcaldía de ciudad donostiarra y la Federación Europea de Asociaciones de Peatones (FEPA), y con la colaboración de la FEMP, y con el objetivo de ser un foro de reflexión para políticos, técnicos, ONG, investigadores y expertos, en el que avanzar a favor de la movilidad sostenible y del aumento de la calidad de vida de las ciudades.

El resultado del trabajo de todos ellos, queda plasmado en el capítulo de Conclusiones que, entre otros puntos, subraya que: “*Aunque a veces los beneficios para las personas son difíciles de cuantificar, mejorando la calidad de vida de una comunidad se consigue que miles de personas disfruten colecti-*

vamente”. De los debates y análisis, los participantes en la Conferencia identificaron cinco cuestiones comunes a tener en cuenta a la hora de planificar ciudades habitables: la opinión pública, una nueva relación con los coches, la movilidad inclusiva, ciudades más sanas y, finalmente, conectividad e intermodalidad.

En materia de “opinión pública”, las conclusiones señalan que, en Conferencias anteriores ya se había reconocido que caminar no es una actividad muy apreciada por ser común y cotidiana y que, por tanto, no cabía esperar la creación de un *lobby* activo a favor de la peatonalización. En esta ocasión se demostró que la ausencia de un *lobby* positivo se hace más evidente por la fuerza de las opiniones negativas que habitualmente reciben los profesionales al plantear propuestas de mejora.

Sobre la nueva relación con los coches, en WALK 21 III se presentaron numerosos ejemplos de moderación y reducción del tráfico (incluyendo la redistribución de espacios circulatorios, las circunvalaciones y el enfoque “fuera de vista, fue-

ra del pensamiento”, adoptado en San Sebastián con la construcción de aparcamientos subterráneos para evitar la tentación de utilizar el coche en trayectos cortos. Concluyeron que debía reducirse la dependencia de los automóviles para poder convivir con ellos, pero sin estar subordinados.

Sobre movilidad inclusiva, se profundizó en la importancia de contar con normativas globales de accesibilidad y de compartir conocimientos y formación para la implantación de diseños inclusivos. La conclusión de todo ello se resume en que, si queremos tener lugares agradables para vivir, hemos de tomar en cuenta las necesidades y deseos de las personas y planificar con vistas a su movilidad inclusiva.

En cuanto a la cuarta, concluyeron es preciso pensar en la salud de cada uno y de la ciudad en su conjunto y fomentar la habitabilidad en un sentido más amplio.

Finalmente, en materia de conectividad e intermodalidad, constataron que las ciudades habitables son lugares interconectados; los ciudadanos decidirán ir andando a su destino, unas veces, o ir en tren o en autobús, otras; pero, en todos los casos son ellos, los peatones, la clave e la intermodalidad y de la interconexión de la ciudad, y deberían tener la posibilidad de moverse libremente de forma segura y cómoda.

En el debate final se hizo un llamamiento para abordar determinadas cuestiones, entre ellas, la necesidad de realizar más investigaciones y obtener más datos sobre las necesidades de los peatones. El Alcalde de San Sebastián Odón Elorza, Presidente de la Comisión de Circulación y Transporte de la FEMP, que clausuró la Conferencia, pidió el compromiso de todos “*para que estas conclusiones sean útiles y realizables*”. ■

La FEMP y el Ministerio de Agricultura establecen nuevas líneas de colaboración

El pasado 20 de mayo, en Valencia, la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, firmaron un Convenio Marco en virtud del cual ha quedado establecido un marco de colaboración para el posterior desarrollo de líneas específicas en materias de interés común. El Convenio, cuya duración inicial se prorrogará hasta el año 2006, podrá ser renovado, posteriormente, por acuerdo de las partes y permitirá impulsar el desarrollo rural.

Las actuaciones objeto de colaboración entre las Entidades firmantes quedarán determinadas más adelante, mediante la firma de convenios específicos; esas actuaciones se moverán en las siete áreas siguientes: en primer lugar, la creación de canales de comunicación fluidos, que permitan y favorezcan el flujo de información ente las partes firmantes, la difusión de políticas públicas desarrolladas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, saber el grado de ejecución de las mismas y tener conocimiento de primera mano sobre la situación de los sectores agroalimentario y pesquero.

La segunda de las áreas de actuación definidas es el establecimiento de pautas de procedimiento para posible colaboraciones administrativas dirigidas a la gestión de determinadas acciones coyunturales; en cuanto a la tercera, el texto señala la prestación de asesoramiento y apoyo técnico mutuo en cuestiones relacionadas con la mejora y potenciación de los medios informáticos y telemáticos de las Administraciones firmantes y de las organizaciones más representativas de los sectores afectados por las políticas públicas agroalimentarias y pesqueras.

Las otras líneas de actuación se refieren a la cooperación en programas de formación –tanto general como específica– en los respectivos ámbitos sectoriales de actuación, para el personal de las Administraciones citadas, así como en la organización de actividades formativas para el público



Miguel Arias Cañete y Rita Barberá, en el momento de la firma.



El Ministro firmó en el Libro de Oro del Ayuntamiento de Valencia.

en general sobre materias de interés social; a la propuesta de elaboración de planes conjuntos, relativos a la promoción social de los integrantes de los sectores agroalimentario y pesquero; la colaboración mutua en el estudio y análisis de procesos encaminados a definir proyectos de contenido económico por parte de las dos Administraciones; y, finalmente, al fomento de las consultas mutuas sobre proyectos de disposiciones o de actuaciones del

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o de los Entes de la Administración Local, que pudieran afectar a la otra parte.

En cuanto a los convenios específicos que deberán firmarse para la puesta en marcha de las anteriores líneas de actuación, el convenio marco destaca que deben contener extremos como la definición del objetivo que se persigue, el alcance de aplicación del convenio, las líneas de actuación previstas, las obligaciones de las partes, el presupuesto total y los medios humanos y materiales, con especificación de las aportaciones de las partes que lo suscriban; el

procedimiento de gestión y coordinación; la designación de órganos responsables del seguimiento del convenio; la resolución del mismo; su duración y posibles prórrogas; y las causas de su posible extinción.

Para facilitar la elaboración de los Convenios Específicos, su seguimiento y cumplimiento, el texto del Convenio Marco prevé la constitución de una Comisión Bilateral paritaria, integrada por dos representantes de cada una de las partes. ■

Convocado el día europeo "¡La Ciudad sin mi coche!" para el 22 de septiembre



El domingo, día 22 de septiembre, se celebrará el "Día Europeo ¡La ciudad sin mi coche! 2002" según anunciaron los Ministros de Ciencia y Tecnología y de Medio Ambiente, Anna Birulés, y Jaume Matas, a finales de abril, en un acto en el que fueron dados a conocer los resultados de la campaña de 2001 y se entregaron menciones honoríficas a 15 ciudades, en representación de las 112 que participaron el pasado año y cumplieron todos los requisitos de la Campaña.

Cien millones de europeos involucrados

En la edición del pasado año participaron 33 países, 1025 ciudades y estuvieron involucrados más de 100 millones de ciudadanos.

España fue por segundo año consecutivo el país europeo con mayor número de participantes: 207 ciudades españolas realizaron actividades enmarcadas en los

objetivos del día europeo sin coches, involucrando a más de 18 millones de ciudadanos, aproximadamente el 45 por ciento de la población total de nuestro país. Los resultados, a pesar de la lluvia en todo el país, fueron muy positivos. La media de reducción de tráfico se situó en torno al 18 por ciento respecto a otro día equivalente cualquiera, lo que supone una disminución de consumo de combustible estimado de 4.300.000 litros. Este ahorro supone una disminución de emisiones a la atmósfera de

unos 10.800.000 kg de CO₂. El aumento de número de pasajeros que utilizaron el transporte público se situó en torno al 18,7 por ciento y las estimaciones de reducción de ruido arrojaron una cifra en torno al 20 por ciento.

Objetivo de la iniciativa

Este acontecimiento pretende ser un paso más de una iniciativa a largo plazo, dirigida a concienciar a la opinión pública sobre la necesidad de una nueva movilidad urbana, evitando las molestias causadas por el uso irracional del coche en la ciudad.

Desde su lanzamiento por primera vez en Francia en 1998, "¡La ciudad, sin mi coche!" se ha convertido en un importante acontecimiento paneuropeo, con un mayor número de participantes cada año que están dispuestos a cambiar sus hábitos de desplazamiento urbano, con el fin de conseguir ciudades más habitables y menos ruidosas, donde se proteja el medio ambiente y se consuman más racionalmente los recursos energéticos.

Al igual que el año pasado la coordinación española de la iniciativa está siendo llevada a cabo por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), Entidad Pública Empresarial del



Ministerio de Ciencia y Tecnología y por el Ministerio de Medio Ambiente. Ambas instituciones velan por la aplicación de una metodología común a toda Europa, para que el Día se celebre con criterios homogéneos de imagen, actuaciones y evaluación de resultados.

La participación en la iniciativa es de carácter voluntario, no se trata de prohibir la circulación de los coches en las ciudades.

En ediciones anteriores, una gran variedad de actividades han sido organizadas por las ciudades participantes, incluyendo la limitación de acceso a determinadas zonas, mejoras en el transporte público, acciones orientadas al impulso de los transportes ecológicos, diversas actuaciones festivas, culturales, educativas y deportivas, con el objetivo de redescubrir el centro de nuestras ciudades bajo unas condiciones más agradables y saludables, sin contaminación, congestión o sin los peligros causados por la presencia masiva de los vehículos privados.

Las ciudades participantes se comprometen a cumplir los requisitos marcados por los promotores del proyecto. Las autoridades locales que participan deben fomentar la intermodalidad del transporte y ofrecer modos de transporte alterna-



tivos reforzados (transporte colectivo, vehículos no contaminantes, bicicletas, coches compartidos) que permitan a la ciudadanía disfrutar de la convocatoria sin restringir su movilidad. Las medidas deben incluir el incremento de la oferta del transporte público y la adaptación de la vía pública para favorecer los modos alternativos de transporte.

Una medida permanente

Este año 2002 destaca el compromiso obligatorio de las localidades participantes a poner en marcha al menos una medida permanente a elegir de un catálogo elaborado al efecto (catálogo de medidas permanentes); asimismo, también son obligatorios los cierres al tráfico en zonas urbanas durante el domingo 22 de septiembre.

Para esta próxima edición se considera también la posibilidad de participar, con carácter opcional para todas las ciudades que se adhieran al proyecto, en la Semana de la Movilidad Europea, cuyas especificidades se recogen en uno de los anexos de la carta de adhesión y en la que se celebrarán jornadas temáticas cada uno de los días de la semana previa al 22 de septiembre, desde el lunes 16 al sábado 21 de septiembre, respetándose para el día 22 la celebración del día sin coches.

En España, la ciudad de Burgos acogerá este año, en el mes de noviembre, un seminario sobre movilidad sostenible y medio ambiente urbano. ■

VI Congreso Nacional del Medio Ambiente

El VI Congreso Nacional del Medio Ambiente, se celebrará en Madrid del 25 al 29 de noviembre de 2002; las Administraciones Públicas, las empresas, universidades y centros de investigación, las asociaciones ecologistas, sindicales, empresariales, de vecinos, de consumidores..., entre otros, analizarán allí los problemas medioambientales más importantes que se producen en Europa y en el mundo.

El Congreso está organizado por el Colegio Oficial de Físicos, Unión Profesional, APROMA y el Instituto de la Ingeniería de España, como organizadores del Congreso, en colaboración con otras organizaciones como la FEMP.

En esta edición, bajo el nombre de "ciudades y pueblos por la sostenibili-

dad", se agruparán una serie de actividades enfocadas a las Entidades Locales:

- Sesión Plenaria: "Sostenibilidad Urbana"
- Jornada Técnica: "Agendas 21 Locales"
- Grupos de Trabajo:
 - Retos y dificultades para la implantación de Agendas 21 Locales
 - Ciudades y áreas metropolitanas, energía y medio ambiente
 - Proyecto urbano y calidad ambiental
 - Hábitat y convivencia

El Congreso será también este año sede de la VI Reunión del Comité de Medio Ambiente de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), donde está previsto que asistan los máximos responsables políticos

en la materia, de todas las ciudades capitales de Iberoamérica.

La principal novedad en esta edición es la celebración de jornadas técnicas en las que se podrán presentar oralmente comunicaciones técnicas, cuya selección correrá a cargo de un comité técnico. Estas presentaciones serán muestra de la diversidad de actuaciones e investigaciones en el campo de medio ambiente que se producen en nuestro país, así como de las tendencias que instituciones y empresas tomarán a corto y medio plazo. ■



www.conama.es/viconama

III Encuentro de Ciudades Digitales

Hacia la globalización de la solidaridad

Promover, difundir e intercambiar información y mejores prácticas en el terreno de la aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a la incorporación ciudadana a la Sociedad de la Información mediante entornos de ciudades digitales, fue el objetivo principal del III Encuentro de Ciudades Digitales, celebrado en Valencia los días 29 y 30 del pasado mes de abril, a iniciativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Generalitat Valenciana y la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET). El Encuentro, en cuya inauguración estuvo presente la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, se organizó en torno a varios bloques de contenido; uno de ellos, relativo a Tecnologías y Plataformas para las Ciudades Digitales, contó con la presencia del Presidente del Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías de la FEMP, el Alcalde de Lleida, Antoni Siurana, que intervino en una mesa redonda de Alcaldes sobre *"Mejores prácticas en proyectos de Ciudades Digitales"*.

El resultado del trabajo realizado en el marco de este Encuentro, ha quedado recogido en un conjunto de once recomendaciones que componen el cuerpo principal de la denominada *"Declaración de Valencia"*, recomendaciones destinadas a impulsar el concepto de solidaridad en el marco de la globalización. Entre otras sugerencias, la Declaración propone *"estimular la participación activa de los diferentes actores para priorizar la extensión de la conectividad a todos los ciudadanos, utilizando fórmulas innovadoras que fomenten el desarrollo sostenible y considerando las diferencias existentes en el desarrollo de las regiones y el desequilibrio interno de cada una de ellas"*, así como *"favorecer*



el desarrollo de contenidos y aplicaciones adecuadas a las realidades locales de la sociedad y que permitan avanzar en la creación de la sociedad iberoamericana del conocimiento".

El texto también propone impulsar la participación activa de los Gobiernos para garantizar la continuidad de los proyectos y estimular la búsqueda de financiación (explorando oportunidades como, por ejemplo, el Programa @LIS); optimizar la convergencia de tecnologías y servicios a fin de evitar la sobreinversión en aplicaciones y redes paralelas; desarrollar y ejecutar programas de formación para los ciudadanos y funcionarios locales; combatir de forma decidida la brecha digital utilizando el alto potencial de las TICs y estimulando su uso en el ámbito de la educación a todos los niveles; iniciar proyectos de uso de TICs en los municipios iberoamericanos que aun no hayan comenzado; llevar a cabo un inventario de todas

las iniciativas existentes en Iberoamérica que permita el análisis del aprovechamiento de los proyectos y el beneficio real de las TICs y que faciliten la adecuada orientación de futuros desarrollos; apoyar la realización de encuentros tanto en el ámbito internacional, como en el regional y nacional, que involucren a los distintos actores para el desarrollo efectivo de la sociedad de la información y del conocimiento en Iberoamérica; y, finalmente, explorar nuevas e innovadoras fórmulas que hagan asequible el acceso masivo y democrático a las nuevas tecnologías para ciudadanos de escasos recursos, ya que esto favorecerá su integración en la Sociedad de la Información y el Conocimiento de forma efectiva y sinérgica. A juicio de los participantes, este concepto podría representar junto al elemento educativo una de las herramientas más innovadoras para evitar la amenaza actual de la Brecha Digital. ■

La preocupación por el Medio Ambiente siempre ha tenido un hueco en nuestra empresa.

En un mundo superpoblado, los pequeños derroches son la causa de graves deterioros en nuestro más valioso capital: La tierra.

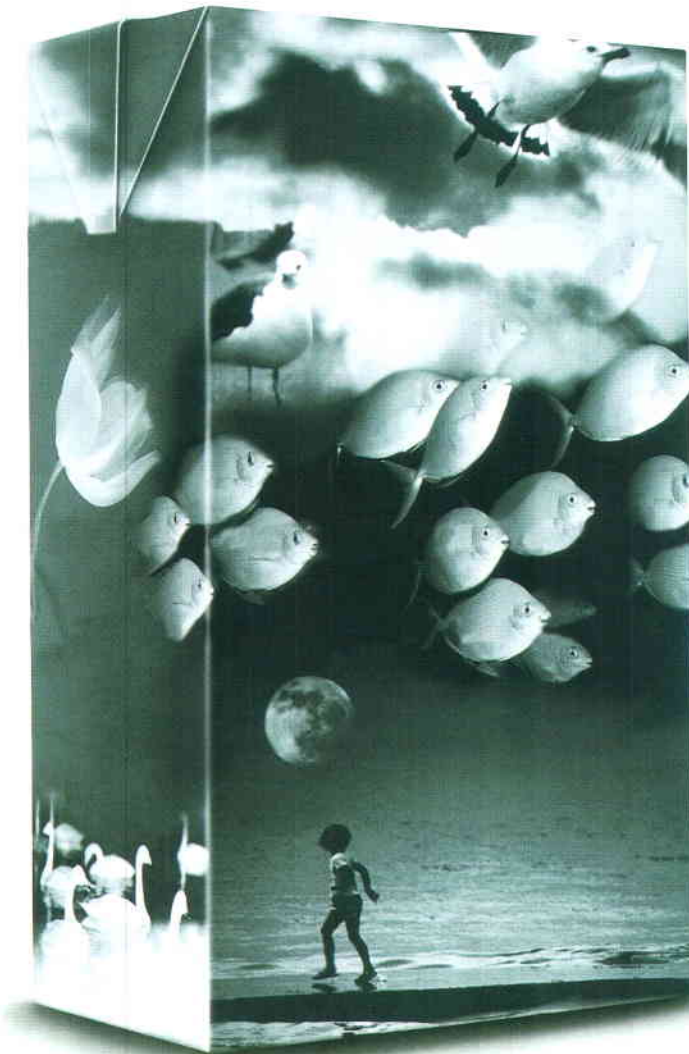
Por eso nuestros envases ahorran.

Y aunque pueda parecer un principio económico, se trata de un principio filosófico.

Cada envase utiliza el mínimo de materias primas: 26 g. por litro. Por cada árbol usado en su fabricación, se plantan dos. Y si por cada hectárea

de bosque escandinavo pueden obtenerse 7.500 periódicos, se obtienen 65.000 envases.

Luego, una vez producidos, el ahorro viene en el



transporte. Con menos viajes se trasladan más envases vacíos: hasta 990.000 en un sólo camión. Se ahorra en combustible, en emisión

de gases y en neumáticos. Y cuando están llenos, un camión transporta un 95% de alimentos y sólo un 5% de envases, lo que significa hasta el

30% más de mercancía por cada viaje. Pero cuando un envase Tetra Brik ya ha cumplido con su función, aún le quedan energías para seguir ahorrando. Sobre todo en España, pionera en el desarrollo de la tecnología para el reciclaje de nuestros envases. Por cada 1000 Kg. de envases Tetra Brik se obtienen 750 Kg. de papel kraft utilizándose como energía para este proceso los 200 Kg. de polietileno que restan del material de envase. Durante 2001 se reciclaron 21.444 toneladas, equivalentes al 16% de todos los envases consumidos.

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

Los mensajes medioambientales recogidos en este documento han sido verificados por PricewaterhouseCoopers

Diciembre de 2001



 **Tetra Pak**
Más que el envase®

Con Tetra Brik® todos ahorramos un poco.
Y el Medio Ambiente se enriquece mucho.

Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP

A diferencia del resto de las Comisiones de Trabajo constituidas en el seno de la Federación, en las que el número de miembros es de 25, la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares cuenta con 48; esta Comisión está integrada por los Presidentes (o los miembros de la Corporación en quien deleguen) de las 38 Diputaciones Provinciales españolas, los de los siete Cabildos Insulares canarios y los de los tres *Consells Insulars* baleares. De ahí que, por un lado, para hacer referencia a la Comisión, en su sentido estricto, se hable de "Plenario de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares", y, por otro, se cite a la "Comisión Permanente de Diputaciones", un grupo compuesto por doce miembros, todos ellos Presidentes y Vicepresidentes de Entidades Provinciales e Insulares y Diputados Provinciales.

Las líneas de actividad de la Comisión a lo largo de este año se están moviendo en torno a dos programas: por un lado, la coordinación de las políticas de Cooperación Económica Local (CEL) y seguimiento del Programa Operativo Local (POL), y, por otro, la promoción del desarrollo competencial y la cooperación y asistencia municipal.

En el primero de estos programas, los objetivos de la Federación son, principalmente, facilitar la comunicación de la CEL a las Corporaciones Locales, fijar los criterios de distribución de los fondos de acuerdo con el MAP, colaborar en el impulso y ejecución de la CEL y fomentar el mantenimiento actualizado de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL). En relación con el POL, los objetivos son participar en la fijación de criterios de distribución del Programa, cooperar en la comunicación de los requisitos para que las Corporaciones Locales puedan acceder a dicho Programa y hacer un seguimiento del mismo para facilitar su ejecución y cumplir los objetivos de reequilibrio territorial.

COMISIÓN DE DIPUTACIONES, CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES

Cargo	Nombre	Corporación
Presidente	Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez	Presidente Diputación de Alicante
Vicepresidente	Juan María Vázquez García	Presidente Diputación de Badajoz
Vocal	Tomás Padrón Hernández	Presidente del Cab. Ins. de El Hierro
Vocal	José Juan Herrera Velázquez	Presidente del Cab. Ins. de Fuerteventura
Vocal	M ^a Eugenia Márquez	Presidenta del Cab. Ins. de Gran Canaria
Vocal	Casimiro Curbelo Curbelo	Presidente del Cab. Ins. de La Gomera
Vocal	José Luis Perestelo Rodríguez	Presidente del Cab. Ins. de La Palma
Vocal	Enrique Pérez Pamilla	Presidente del Cab. Ins. de Lanzarote
Vocal	Ricardo Melchior Navarro	Presidente del Cab. Ins. de Tenerife
Vocal	Pilar Costa Serra	Presidenta del Cons. Ins. de Ibiza-Formentera
Vocal	M ^a Antonia Munar Riutort	Presidenta del Cons. Ins. de Mallorca
Vocal	Juana M ^a Barceló Martí	Presidenta del Cons. Ins. de Menorca
Vocal	José Luis Torres Colomer	Presidente Diputación de A Coruña
Vocal	Francisco Segovia Solana	Presidente Diputación de Albacete
Vocal	Julio de España Moya	Presidente Diputación de Alicante
Vocal	Sebastián González Vázquez	Presidente Diputación de Avila
Vocal	Juan Rangel Tarrés	Diputado Diputación de Barcelona
Vocal	Vicente Orden Vígara	Presidente Diputación de Burgos
Vocal	Matías González López	Presidente Diputación de Córdoba
Vocal	Rafael Román Guerrero	Presidente Diputación de Cádiz
Vocal	Carlos Fabra Carreras	Presidente Diputación de Castellón
Vocal	Nemesio de Lara Guerrero	Presidente Diputación de Ciudad Real
Vocal	Antonio Caperoche Mayoral	Presidente Diputación de Cáceres
Vocal	Luis Muelas Lozano	Presidente Diputación de Cuenca
Vocal	Carles Páramo Ponseti	Presidente Diputación de Girona
Vocal	José Rodríguez Tabasco	Presidente Diputación de Granada
Vocal	Jesús Alique López	Presidente Diputación de Guadalajara
Vocal	José Cejudo Sánchez	Presidente Diputación de Huelva
Vocal	Antonio Cosculluela Bergua	Presidente Diputación de Huesca
Vocal	Felipe López García	Presidente Diputación de Jaén
Vocal	José Antonio Díez Díez	Presidente Diputación de León
Vocal	Francisco Cacharro Pardo	Presidente Diputación de Lugo
Vocal	Josep Pont i Sans	Presidente Diputación de Lleida
Vocal	Juan Fraile Cantón	Presidente Diputación de Málaga
Vocal	José Luis Baltar Pumar	Presidente Diputación de Ourense
Vocal	Enrique Martín Rodríguez	Presidente Diputación de Palencia
Vocal	Manuel Abeledo López	Presidente Diputación de Pontevedra
Vocal	Manuel Sánchez Velasco	Presidente Diputación de Salamanca
Vocal	Atilano Soto Rábanos	Presidente Diputación de Segovia
Vocal	Luis Navarrete Mora	Presidente Diputación de Sevilla
Vocal	Efrén Martínez Izquierdo	Presidente Diputación de Soria
Vocal	Josep Mariné Grau	Presidente Diputación de Tarragona
Vocal	Juan Miguel Ferrer Górmiz	Presidente Diputación de Teruel
Vocal	Miguel Ángel Ruiz-Ayúcar	Presidente Diputación de Toledo
Vocal	Silvestre Senent Ferrer	Vicepresidente Diputación de Valencia
Vocal	Ramiro Felipe Ruiz Medrano	Presidente Diputación de Valladolid
Vocal	Pilar Álvarez Sastre	Presidenta Diputación de Zamora
Vocal	Javier Lambán Montañés	Presidente Diputación de Zaragoza

En cuanto al segundo programa, profundizar en el papel de los Entes Provinciales e Insulares es el objetivo principal. Para darle cumplimiento, la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares cuenta con el apoyo de diferentes grupos técnicos que se encargan del estudio y el trabajo en materia de competencias (susceptibles de ser desempeñadas por las Diputaciones, Cabildos y

Consejos en el marco de la subsidiariedad), formación, Haciendas Locales y Fondos Europeos y Cultura. Otras actividades previstas son la organización de foros de debate sobre temas concretos (infraestructuras, red viaria, desarrollo rural sostenible) y el establecimiento de fórmulas de cooperación con otras Comisiones y grupos de trabajo vinculados al Área de Política Territorial de la FEMP. ■

P Desde que usted asumió la Presidencia ¿cómo se han desarrollado los trabajos de la Comisión?

R La referencia de la actuación de la Comisión han sido las resoluciones de la pasada Asamblea y los objetivos que marcaban -en unos casos de contenido instrumental y, en otros, de clara perspectiva política-, sobre los que ha sido preciso reorientar las estrategias a la especial coyuntura de este período. Así, cabe destacar que tras la pasada Asamblea, y sin que pudieran haber sido constituidas las Comisiones de Trabajo, la nuestra hubo de asumir con carácter inmediato diversas negociaciones con el Ministerio de Hacienda para el desarrollo del acuerdo de financiación 1999-2003, en lo referente a la participación de las Corporaciones Locales en los Fondos Europeos. Las perspectivas de un nuevo marco financiero y las negociaciones de cara a los llamados Pactos Locales Autonómicos, o la atención sobre la financiación de la red viaria provincial, han sido temas que, junto con otros, han requerido un tratamiento muy específico en el seno de la Comisión.

P ¿Qué balance haría?

R El balance ha de ser positivo. De una parte, porque la Comisión actúa con un elevadísimo nivel de colaboración, consenso y respeto entre sus miembros (algo que también ha sucedido con la Comisión de Municipios Rurales y ha de darse con la Sección de Mancomunidades que está implantándose en la FEMP). Y de otra, porque estas actitudes se han transmitido también a la Administración del Estado, de forma que estamos en la senda adecuada para poder dar solución a los problemas más específicos y más importantes de las Corporaciones Locales supramunicipales, como son la clarificación competencial y la financiación, la que más dificultades parece ofrecer; en este último punto no hay que olvidar que se han desatendido las peticiones hechas por la Comisión y por la propia FEMP para revisar las compensaciones por la pérdida de ingresos que supuso la desaparición del canon energético, así como la relativa a la dotación de fondos para el mantenimiento de la red viaria provincial. Para muchas Corporaciones, esta línea puede suponer más del treinta por ciento de su Presupuesto y de ella depende directamente el desarrollo de las zonas rurales.

P De los logros alcanzados ¿Cuáles destacaría?

R Muchas de las metas propuestas ya se han conseguido. La actuación de las Diputaciones, Cabildos y Consejos ha permitido, como se propuso la pasada Asamblea, el acce-

Luis Rogelio Rodríguez Comendador,

Presidente de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP

**“Las Diputaciones son los
máximos garantes de la
autonomía municipal”**



so de los municipios de menos de 50.000 habitantes a los fondos europeos. En este sentido, hay que subrayar la cooperación que se está manteniendo con el Ministerio de Hacienda y con el MAP para una mayor eficiencia en la gestión de fondos, como los relativos al Programa Operativo Local, al Fondo de Cohesión, la Iniciativa Comunitaria INTERREG, etc.

No obstante, la Comisión mantiene también su atención sobre otras cuestiones; la gestión cultural, el apoyo y asistencia a los municipios en materia técnica, jurídica, urbanística, tributaria, la planificación y desarrollo de infraestructuras, el desarrollo turístico, etc. junto a temas singulares como la gestión de los Boletines Oficiales de las Provincias, la colaboración con el MAP para la elaboración y explotación de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, son otros ámbitos de debate y de cooperación que hay que mantener.

P ¿Cuál es el papel de los Entes Supramunicipales en un entorno descentralizado?

R Las Diputaciones Provinciales y demás entes intermedios tienen un claro papel en la vertebración de nuestro sistema territorial. Apartados los recelos propios del momento constituyente del Estado Autonómico, se hace preciso trabajar en la perspectiva de la autonomía local y de la subsidiariedad. Las Diputaciones son, en ese aspecto, los máximos garantes de la autonomía municipal, sobre todo, en defensa de los pequeños municipios y del mundo rural y, por otra parte, pueden ser extraordinarias colaboradoras de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas en la prestación de servicios.

P De cara al futuro ¿introduciría algún cambio en el proceso de trabajo de la Comisión?

R El trabajo en la Comisión y mi responsabilidad como Presidente, se han visto favorecidos por la colaboración de todos sus miembros, en especial del Vicepresidente, Juan María Vázquez, Presidente de la Diputación de Badajoz, así como por las Comunidades Autónomas Uniprovinciales, ya incorporadas. Ahora nos encontramos en un momento en el que Diputaciones, Cabildos y Consejos van a demostrar su papel relevante de vertebración y reequilibrio territorial. Esta misma dinámica es la que habrá de contribuir a superar la situación de deficiencia financiera, ya crónica, en que se encuentran. El proceso de descentralización será el marco adecuado para la clarificación competencial que se precisa, sobre todo respecto de las denominadas competencias “impropias”. ■

183 expositores directos participan en TEM-TECMA 2002



Entre los próximos días 11 y 14 de junio, la Feria de Madrid (IFEMA) acogerá la celebración de la cuarta edición de la Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, una iniciativa de interés para buen número de sectores productivos, en la que convergen dos certámenes: el Salón Internacional de Técnicas y Equipamientos Municipales, TEM, que este año celebra su undécima edición, y el cuarto Salón Internacional de Técnicas y Servicios para el Medio Ambiente, TECMA, que, además de haber recibido este mismo año la categoría de "Internacional" por parte de la Secretaría de Comercio y Turismo, se ha incorporado recientemente a la Unión de Ferias Internacionales (UFI).

La Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente se celebrará en las instalaciones del Parque Ferial Juan Carlos I, concretamente en los Pabellones 4, 6 y 8, que suponen, en total, una superficie de 40.000 metros cuadrados brutos y 19.000 metros cuadrados netos. Los Salones permanecerán abiertos entre las diez de la mañana y

las ocho de la tarde de forma ininterrumpida.

A cierre de esta edición estaba confirmada la participación de 183 expositores directos, incluidos 17 expositores extranjeros, que permitirán a visitantes y profesio-

sionales acercarse a una extensa panorámica del mercado a través de los sectores del equipamiento urbano, urbanización vial y servicios, parques y jardines, instalaciones deportivas y de ocio y rehabilitación mantenimiento y ornamentación, en lo que respecta al área de urbanismo, y de los sectores de tratamiento de aguas, residuos sólidos, otras contaminaciones, recuperación y defensa de entornos, e instituciones, organizaciones y servicios, en lo referente a medio ambiente. Las empresas expositoras de ambos certámenes son fabricantes, importadores-exportadores y distribuidores de productos relacionados con los mencionados ámbitos productivos.

La Semana y sus contenidos están dirigidos a arquitectos, urbanistas, constructores, ingenieros encargados de los servicios de la ciudad y demás administradores y responsables de las instituciones. Para acceder a las instalaciones del recinto ferial, todos ellos podrán utilizar transporte público, tanto metro como autobús. Además, el recinto cuenta con establecimientos para el alojamiento y la restauración y se halla muy próximo al aeropuerto



Visitantes de la anterior edición de TEM-TECMA, en 2000.

to internacional de Madrid-Barajas, desde el que se puede acceder mediante una línea directa de metro y un autobús especial. Ya en el interior del recinto, y con el objeto de facilitar los desplazamientos entre pabellones de la forma más cómoda y rápida posible, la institución ferial también ha habilitado un autobús lanzadera que comunica las diferentes partes del recinto.

Al igual que en convocatorias anteriores, para la realización de la Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, IFEMA ha contado con la colaboración institucional del Ministerio de Medio Ambiente, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de la capital y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, así como con la de la FEMP, la Federación de Municipios de Madrid, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), la institución Madrid 2012, la Asociación de Parques y Jardines Públicos, la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos Sólidos y Medio Ambiente (ATEGRUS) y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE).

Dos certámenes de rango internacional

Con la reciente concesión del carácter de internacionalidad al Salón TECMA, la



En esta edición, el Salón TECMA estrena la atribución de "internacional"

Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente ha visto fuertemente reforzado su posicionamiento en el circuito internacional, un circuito en el que ya caminaba con identidad propia TEM, el segundo de los salones que componen esta Semana. La concesión de la interna-

cionalidad, además de su prestigio y de abrir al certamen la posibilidad de ser incluido en el calendario oficial de ferias internacionales del Instituto de Comercio Exterior (ICEX), supone numerosas ventajas para los organizadores de la muestra y para los expositores; así, estos últimos, pueden realizar una deducción del 25 por ciento de los gastos derivados de su participación en el Salón.

Y ese rango internacional no es la única novedad de esta edición de la Semana Internacional; en el marco de TEM 2002, por primera vez, han sido convocados los Premios de Mobiliario Urbano, una iniciativa que pretende distinguir el esfuerzo de diseñadores y productores por lograr un mobiliario urbano de calidad y, al mismo tiempo, aumentar el nivel de los productos mostrados en el certamen y estimular la participación de empresas en este ámbito. En la convocatoria podrán participar todos los productos realizados por expositores de la Semana Internacional, productos que sean versiones originales y que, además, estén comercializados. Dentro de los premios se contemplan seis apartados:



El mobiliario para parques infantiles también estará en la Semana Internacional este año.



Alumbrado, Bancos, Papeleras/contenedores, Quioscos/marquesinas, Señalización y Otros elementos de la vía pública. Tras el proceso de selección de los productos presentados por el Comité de Admisión (integrado por profesionales del diseño, la arquitectura, la Administración Pública y la prensa), se habilitará en el Pabellón 8 un espacio bajo el nombre de Galería de Diseño Urbano que mostrará los productos admitidos.

El Jurado lo constituirán todos los visitantes profesionales de la Semana Internacional que deseen emitir su voto, para lo que se dispondrá una urna en la Galería de Diseño Urbano los días 11, 12 y 13 de junio. El último día, 14 de junio, la Secretaría de la Semana Internacional hará el recuento de votos procediendo por la tarde a la entrega de los correspondientes premios. Para cada apartado se ha previsto un máximo galardón y una mención.

Jornadas Técnicas

Al igual que en convocatorias anteriores, de forma paralela a la exposición, está previsto un completo programa de Jornadas Técnicas que, en esta ocasión, se mueven alrededor de tres grandes bloques temáticos: energía, residuos sólidos urbanos y, finalmente, parques y jardines.

En el primero de los bloques, el evento más llamativo es el titulado "Energía y Ciudad Sostenible", organizado por la FEMP y el Instituto para la Diversificación

y el Ahorro Energético (IDAE) y previsto para los días 11 y 12 de junio. La primera sesión de este encuentro será el marco en el que se abordará el alumbrado público municipal, mediante la presentación de un modelo de Ordenanza Tipo en el que quedan contemplados los aspectos legales y técnicos de este servicio, las tecnologías energéticamente eficientes y la línea de financiación ICO-IDAE. En la segunda sesión se analizarán las aplicaciones de las energías renovables y la eficiencia energética para un municipio sostenible; los ponentes debatirán sobre el urbanismo y la edificación energéticamente eficientes en el ámbito municipal, así como las aplicaciones de la biomasa y de las energías eólica y solar en este ámbito, aspecto este último que estará ilustrado con la presentación de diversas experiencias municipales llevadas a cabo en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Mataró y la Isla de Menorca.

Por lo que se refiere al apartado de residuos sólidos urbanos, la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, ATEGRUS, colaborador habitual del certamen, ha organizado su

tradicional Conferencia Anual que, en esta ocasión, cumple su vigésimonovena edición. La Conferencia Anual tendrá lugar los días 13 y 14 y en ella se tratará sobre los instrumentos fiscales para la disciplina ambiental de la gestión de residuos; la financiación de la gestión de vertederos y la nueva normativa comunitaria; la implementación tributaria del principio contaminador-pagador, y el uso de las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación como apoyo técnico a la gestión fiscal de los residuos. Además de su Congreso, ATEGRUS ha convocado, de nuevo, su concurso de Escobas de Oro y Plata 2002, un concurso que, con el transcurso de los años se ha convertido en un estímulo a la labor de limpieza y de gestión de residuos en municipios y empresas, y, además, el Concurso de Pintura "El arte y el medio ambiente", con el fin de acercar la industria medioambiental al ámbito artístico.

Finalmente, en el ámbito de parques y jardines, será la Asociación Española de Parques y Jardines (PARJAP) la entidad responsable de la organización de la Jornada "El Mantenimiento de los Parques Públicos", tanto de las zonas verdes como de las áreas de juego.

Además de todo lo anterior, se ha previsto también la celebración de un encuentro sobre Agenda Local 21. Dicho encuentro, organizado por el Ayuntamiento de Madrid, se celebrará el día 13 de junio, y será el foro en el que la capital presente su experiencia en esta materia, experiencias que presentarán, igualmente, los Ayuntamientos de Zaragoza y Valladolid, como experiencias españolas, y Munich, como iniciativa internacional. Además, un responsable de la FEMP explicará el panorama español en lo que se refiere a implantación y desarrollo de Agendas 21 Locales, y responsables de la Universidad Complutense de Madrid explicarán el proceso metodológico correspondiente. ■

Se han convocado, por primera vez, los Premios de Mobiliario Urbano, que reconocen el esfuerzo para lograr un producto de calidad



NUEVAS PUBLICACIONES



Precio: 55 €

Administración del Estado.
Normas generales.
Normas orgánicas.
Gestión.

Administración Autónoma.
Administración Local.
El volumen se cierra con una tabla cronológica de las disposiciones incluidas o citadas y un índice analítico.
7ª edición, febrero de 2002



Precio: 88 €

Normativa básica.
Normativa de carácter operativo. Normativa de gestión.
Ficheros automatizados de interés policial.
Estructura organizativa.
Comisiones y órganos colegiados de interés.
Tabla cronológica de disposiciones.
Índice analítico.
Equivalencias de Órganos suprimidos.
1ª edición, febrero de 2002



Precio: 18,50 €

Texto íntegro, actualizado y anotado, del Código Civil incluyendo a continuación de los artículos modificados la redacción originaria y las distintas variantes. A continuación se incluye una selección de todas las Leyes de modificación del Código, con sus exposiciones de motivos. El libro se completa con un detallado índice analítico.
23ª edición, abril de 2002



Precio: 30 €

Se recoge en un trabajo riguroso, los estudios que los autores, Letrados del Consejo de Estado, han realizado de la obtención municipal, por ser de inmediata aproximación a la ciudadanía y ser reflejo de este modo de sus necesidades y carencias.
1ª edición, mayo de 2002



Precio: 17,50 €

Texto refundido de la Ley de Contratos de las Admin. Públicas de 16 de junio de 2000 y reglamento General de la Ley de Contratos de las Admin. Públicas de 12 de octubre de 2001. Pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado. Además incluye apéndices:
Contrato de obras y contratación de equipos.
Contratación de servicios de telecomunicación.
Adquisición/contratación de bienes y servicios.
Normas orgánicas y funcionales/contratación militar.
Tabla cronológica de disposiciones e índice analítico.
18ª edición, febrero de 2002



Precio: 32 €

Introducción al estudio del derecho presupuestario.
El presupuesto
El gasto público
• Aspectos sustantivos
• Procedimientos de ejecución
Contabilidad y control
Protección de los caudales públicos
Régimen jurídico de la actividad financiera del sector público empresarial
Bibliografía.
2ª edición, enero de 2002



Precio: 43 €

Texto refundido de la Ley de Contratos de las Admin. Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, así como el Reglamento General de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. un marco normativo estable y estructurado que define con claridad el elenco de derechos y obligaciones en el devenir de los contratos administrativos. Modelos de pliegos e índice analítico.
1ª edición, febrero de 2002

www.boe.es

Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Tel.: 902 365 30

Anuncios: 91 384 15 25 Suscripciones: 91 384 17 1

Librería del BOE:

C/ Trafalgar, 27. 28010 Madrid. Tel.: 902 365 303. Fax: 91 538 21 21.

e-mail: tienda@boe.es Http://tienda.boe.es



Yolanda Aguilar,

Directora de la Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, TEM-TECMA 2002

“En esta convocatoria esperamos alcanzar los 10.000 visitantes”



P La Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, y los dos salones que la integran ¿son suficientemente conocidos fuera de España?

R Así es. La Semana se ha consolidado hace tiempo ya, dentro de nuestras fronteras, como el principal referente para los sectores de Urbanismo y Medio Ambiente. Pero nuestros objetivos han sido siempre más ambiciosos y venimos trabajando en incrementar nuestra posición entre los certámenes

internacionales de su clase. TEM, Salón Internacional de Técnicas y Equipamientos Municipales tenía reconocido ya su rango internacional, y ahora se suma TECMA, Salón Internacional de Técnicas y Servicios para el Medio Ambiente, que recientemente ha visto avalada su creciente proyección exterior con la concesión de la categoría de internacional, por parte de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, así como por su también reciente ingreso en la Unión de Ferias Internacionales, UFI.

P ¿Qué previsiones de visitantes se han calculado para este año?

R Partimos de los datos de la anterior edición, en la que registramos a más de 7.500 visitantes profesionales. En este sentido, nuestras previsiones, dado el nivel de participación que estamos logrando, son optimistas y esperamos alcanzar los 10.000 visitantes.

P ¿Cómo está siendo la evolución de ambos Salones a la vista de los resultados de ediciones anteriores?

R La campaña de promoción está siendo intensa y, fruto de ella, ahora mismo, a pocos días de comenzar, tenemos las mismas cifras de participación de la pasada convocatoria celebrada en 2000, por lo que seguramente conseguiremos un nuevo récord de empresas y superficie expositiva.

P En lo que se refiere a expositores ¿Cuál será en esta edición el sector más representado?

R Todo lo relacionado con el Medio Ambiente continua creciendo al ritmo que lo viene haciendo en los últimos años. Esto se debe, sin duda, a la creciente conciencia ecológica en nuestra sociedad, no sólo en la Administración, sino también en las empresas.

P ¿Qué otros sectores tendrán presencia en los Salones? ¿Se ha incor-

porado en esta ocasión representación de algún nuevo sector?

R La Semana tiene ya muy definida su configuración, acogiendo a todos los sectores relacionados con el Urbanismo y el Medio Ambiente. El tratamiento de aguas, los residuos sólidos y otras contaminaciones, la protección y recuperación de entornos naturales, la urbanización vial, los parques y jardines, las instalaciones deportivas... dan una visión amplia de esta industria.

Pese a que todos tienen un lugar importante dentro de la feria, sí quisiera destacar la oferta de las empresas vinculadas con el tratamiento de aguas y con la energía. Es bien sabido que el agua constituye un recurso limitado, por lo que existe un claro interés por las nuevas tecnologías que ayudan a optimizar su uso. Por lo que se refiere a la energía, el agotamiento y en muchos casos el alto grado de contaminación de las fuentes convencionales, estimulan la firme evolución hacia energías renovables. Aquí se observa una creciente sensibilidad por parte de todos los agentes implicados.

P ¿Cuántos expositores se esperan para este año?

R Este año tendremos en la Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente alrededor de 200 expositores directos, incluido más de un diez por ciento de extranjeros, entre los que destacan los italianos.

P En materia de urbanismo y medio ambiente ¿Existe algún área productiva o de servicios en la que España destaque?

R Se trata de un sector en pleno desarrollo, ya que se está trasponiendo el complejo cuerpo normativo que se está creando en la Unión Europea en este ámbito. El sector del medio ambiente es uno de los que más está creciendo dentro de la economía española, siendo las previsiones de futuro muy prometedoras. En 2001, el crecimiento en este segmento se situó en un diez por ciento.

P En conjunto ¿Qué posición ocupa nuestro país en el marco europeo?

R España, gracias al notable esfuerzo que viene realizando por incorporar la normativa europea al respecto, está alcanzando rápidamente los parámetros del resto de países de la Unión Europea.

P ¿Nuestras Administraciones, en general, se preocupan por el cuidado de su entorno y el crecimiento sostenible?

R Las diferentes Administraciones han sido pioneras y han actuado como motor y estímulo de este sector. Su labor en este sentido ha sido y está siendo, sin duda, importante. Sin embargo, vengo observando una creciente implicación de las empresas, fruto como señalaba antes de la creciente conciencia medioambiental, y que incluso diría que llega a desbancar en algunos casos a la Administración Pública como demandante de los productos y servicios mostrados en la feria.

P ¿Y los Ayuntamientos en particular? ¿Se detecta desde estos salones una demanda municipal creciente?

R Los municipios atraviesan, en general, por un importante proceso de modernización de sus infraestructuras, dirigido a ofrecer al ciudadano un equipamiento y servicios de calidad. Quisiera destacar, en particular, la creciente dotación de parques urbanos. Por ello, los Ayuntamientos siguen teniendo un especial protagonismo en la feria, a la que acuden siempre numerosos responsables de alto nivel de dichas Administraciones.

P Las Jornadas Técnicas son otro de los puntos fuertes de la Semana del Urbanismo y el Medio Ambiente ¿Ha aumentado mucho su protagonismo en ambos salones durante las últimas ediciones?

R Las Jornadas Técnicas se han consolidado como una oportunidad excelente para que el profesional conozca la realidad del sector, y ello gracias al interés y actualidad de los encuentros, así como al nivel de quienes participan en

las mismas. En esta ocasión, el programa, muy completo, se centra en los tres aspectos temáticos que aborda la feria, la energía, los residuos sólidos urbanos y los parques y jardines. El primer encuentro lleva por título "Energía y Ciudad Sostenible" y lo organizan la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, y el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético, IDAE.

La organización de las actividades relacionadas con residuos sólidos urbanos corre a cargo de la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, ATEGRUS, que desde hace años colabora activamente con el certamen. Aquí quiero destacar el ya tradicional Concurso Escobas de Plata y Oro 2002 y el novedoso Concurso de Pintura "El Arte y el Medio Ambiente". Además, ATEGRUS aprovechará para celebrar, nuevamente en el marco del salón, su Conferencia Anual, que va ya por la vigesimonovena edición.

Otro colaborador habitual e importante de la Semana, la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, convoca otro encuentro también muy conocido por los profesionales del sector. Se trata de "El mantenimiento de los parques públicos", materia en la que la Asociación y las relevantes personalidades que traerá tienen mucho que decir.

Finalmente, tendremos oportunidad de asistir a un interesante encuentro sobre un tema de candente actualidad, la Agenda Local 21.

P En el marco de las ferias y salones que acoge IFEMA, ¿qué peso tienen TEM y TECMA?

R La Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente ocupará 40.000 metros cuadrados brutos y 18.000 netos, cifras que definen el peso de la convocatoria que, como señalaba al principio de la entrevista, es la principal manifestación ferial española en este ámbito. Una convocatoria que se beneficiará del conjunto de mejoras que ha dispuesto la Feria de Madrid y que incluyen la nueva Puerta Norte, dos nuevos pabellones, una mayor dotación de plazas de aparcamiento y mejoras en los accesos al recinto ferial. ■

El Mercedes-Benz tecnología y diseño para el transporte urbano

La evolución del transporte urbano colectivo en los últimos años no se puede entender de forma aislada. Como ha pasado en muchos otros sectores, las certificaciones de calidad, las encuestas de satisfacción,

vez más relevantes para el usuario como accesibilidad, seguridad, nivel de emisiones, contaminación acústica o visual, etc. se combinan con avances tecnológicos que facilitan la gestión y explotación de este vehículo.

La tecnología no se ve. Se siente.

El Mercedes-Benz Cito está dotado de una unidad de potencia denominada "PowerPack" ubicada en la parte posterior del vehículo. En el corazón del "PowerPack" se encuentra un motor MB OM 904 LA capaz de generar una potencia de 130 kW y que alimenta un generador eléctrico que suministra la energía necesaria a un motor de marcha situado sobre el eje trasero y que es el encargado de mover las ruedas traseras. La gran ventaja es que el conductor puede controlar la potencia del motor eléctrico con precisión a través del régimen variable del motor evitando las arrancadas bruscas. Además, el Sistema de Programación Flexible (FPS), basado en el mismo concepto que los turismos Mercedes-Benz, sustituye al equipo eléctrico convencional reduciendo el cableado, los elementos de fijación y las piezas funcionales, lo que permite una mayor



El Cito se produce en la fábrica de Mercedes-Benz en Mannheim (Alemania).

los nuevos canales de comunicación entre el proveedor y el usuario, etc. han ayudado a conocer de forma mucho más precisa las necesidades que el usuario del autobús percibe a la hora de escoger el transporte público en detrimento de otras alternativas.

La fabricación de autobuses también ha evolucionado de acuerdo con las exigencias que el proveedor de transporte público y, en definitiva, el usuario final, han ido definiendo. El Mercedes-Benz Cito es un ejemplo de cómo elementos cada



Es midibús permite una gran versatilidad, adaptándose perfectamente tanto a los centros históricos de las grandes ciudades como a cualquier recorrido urbano en las pequeñas y medianas.

fiabilidad y, en caso de avería, un rápido diagnóstico y reparación.

El conductor: la pieza clave.

El Mercedes-Benz Cito está pensando para satisfacer también las necesidades del conductor. Desde que éste se sienta en su puesto de trabajo para iniciar la jornada laboral, se percibe la importancia que el puesto de conducción tiene para Mercedes-Benz. Un volante de 450 mm. de diámetro permite un cómodo acceso. El asiento se puede regular en todas las direcciones para que el conductor pueda sentarse en una postura descansada independientemente de su peso y altura. La columna de dirección y el tablero de instrumentos son también regulables en altura e inclinación. En



El Mercedes-Benz Cito fue escogido "Autobús del Año 2001" en Europa. El jurado internacional valoró en la elección, entre otras cosas, el confort, la accesibilidad, el respeto medioambiental y sus innovaciones técnicas.

ño. Se identifica inmediatamente con Mercedes-Benz. Las amplias superfi-

cias acristaladas y una altura de acceso de 320 mm. (240 mm. con el sistema de arrodillamiento activado) invitan a entrar. En el interior, destaca especialmente un piso bajo total, sin ningún tipo de altillos o desniveles, que facilita el tránsito una vez dentro del vehículo. El confort continúa durante la marcha del vehículo: el habitáculo para los pasajeros está separado totalmente de las zonas mecánicas, lo que reduce considerablemente el nivel de ruidos y el sistema de propulsión diesel-eléctrico permite una aceleración suave y continuada eliminando los habituales tirones. ■

El Cito se fabrica en la planta de EvoBus en Mannheim (Alemania) desde 1999. Su carrocería se compone de planchas tipo sandwich y de aluminio que, gracias a una concepción modular, pueden ser fácilmente sustituidas en caso de roces o abolladuras y que elimina el riesgo de oxidación a la vez que reducen el peso del vehículo. El Cito se presenta en tres longitudes: 8, 9 y 9,6 m. lo que le permite adaptarse a casi cualquier tipo de servicio. Todas estas innovaciones llevaron al Cito a ser elegido "Autobús del Año en Europa 2001".

el salpicadero, además, todos los elementos de control se han concentrado en una pantalla de LCD que facilita la lectura y contribuye a mejorar la seguridad pasiva. Finalmente, un aire acondicionado independiente permite al conductor disfrutar de la temperatura adecuada en todo momento.

Para el pasajero, sólo ventajas.

Lo primero que llama la atención al usuario de este midibús es su dise-

En España, el Cito recorre ya las calles de Madrid, Palma de Mallorca, Villajoyosa, Gijón, entre otras, con excelentes resultados. En Europa, además de Bruselas, Oslo, París, Marsella, Bolonia, Berlín, etc. son muchas las pequeñas y medianas ciudades que han puesto en servicio este vehículo para facilitar el transporte público de sus ciudadanos bien en centros históricos, bien como lanzadera. El Mercedes-Benz Cito es el vehículo perfecto para aquellas pequeñas y medianas ciudades que, con un parque de vehículos reducido, quieren ofrecer un transporte público moderno, ecológico y eficaz.

Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente

Jornadas Técnicas

AREA ENERGÍA

ENCUENTRO ENERGÍA Y CIUDAD SOSTENIBLE

Organizan: FEMP e IDAE

11 y 12 de junio de 2002

Programa:

Martes, 11 de junio

Mañana:

Recepción y Entrega de Documentación

Inauguración

Sesión Técnica I: Alumbrado Municipal

Presentación del Modelo de Ordenanza de Alumbrado Público Municipal

Aspectos legales de la Ordenanza

Aspectos técnicos de la Ordenanza

Tecnologías eficientes energéticamente en alumbrado público

Aspectos energéticos y económicos; línea de financiación ICO-IDAE para alumbrado público

Coloquio

Tarde

Sesión Técnica II: Aplicación de las energías renovables y la eficiencia energética para un municipio sostenible

Urbanismo y edificación energéticamente eficientes en el ámbito municipal. Aspectos normativos

Aplicaciones de la biomasa en el ámbito municipal

Aplicaciones de la energía solar en el ámbito municipal

Aplicaciones de la energía eólica en el ámbito municipal

Caso Práctico: la ciudad sostenible de Kronsberg

Coloquio

Miércoles, 12 de junio

Mañana

Sesión III: Cinco Experiencias Municipales

Viviendas nuevas y rehabilitadas de alta eficiencia energética y ambiental. Ayuntamiento de Madrid

Central Fotovoltaica y DHC-Forum Universal de las Culturas-Barcelona 2004. Ayuntamiento de Barcelona

Planeamiento urbanístico con criterios de eficiencia energética. Ayuntamiento de Zaragoza

Red de calefacción Municipal a partir de RSU. Ayuntamiento de Mataró

Parque eólico "Es Milá". Isla de Menorca

Coloquio

Clausura

AREA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

XXIX CONFERENCIA ANUAL DE ATEGRUS

Organiza: ATEGRUS

12 y 13 de junio de 2002

Temas principales a tratar:

Instrumentos fiscales para la disciplina ambiental de la gestión de los residuos

– La financiación de la gestión de vertederos y la nueva normativa comunitaria

– Implementación tributaria del principio contaminador-pagador. El caso de los residuos

Uso de nuevas tecnologías informáticas y de comunicación como apoyo técnico a la gestión fiscal de los residuos

CONCURSO ESCOBAS DE PLATA Y ORO 2002

Organiza: ATEGRUS

Concurso dirigido a Entidades Locales, Comunidades Autónomas, empresas prestatarias de servicios, ingenierías, consultorías, fabricantes de bienes de equipo e instalaciones para la gestión de residuos y aseo urbano, con el objeto de valorar y distinguir las actuaciones realizadas para mejorar o defender la gestión de residuos, la limpieza y el aseo urbano en general.

Concurso de Pintura EL ARTE Y EL MEDIO AMBIENTE

Organiza: ATEGRUS

El objetivo de este concurso es expresar a través del arte y la pintura los diferentes aspectos y esfuerzos que realiza el hombre en todos los temas relacionados con la gestión de residuos y el aseo urbano.

AREA PARQUES Y JARDINES

Jornada EL MANTENIMIENTO DE PARQUES PÚBLICOS

Organiza: Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (PARJAP)

Programa:

Inauguración

El mantenimiento de las zonas verdes (condicionantes y herramientas)

El mantenimiento de las áreas de Juego (Normativa española)

Clausura

Encuentro sobre Agenda Local 21

Jueves, 13 de junio de 2002

Organiza: Ayuntamiento de Madrid

I+D. IDEAS+DEBATE SOBRE FINANCIACIÓN TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA
 LA FINANCIACIÓN LOCAL EN LA EUROPA DE LAS REGIONES
 II FORO ALICANTE 2002
 PALAU ALTEA, 12, 13 Y 14 DE JUNIO DE 2002. ALTEA (ALICANTE)

SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA, DIPUTACIÓN DE ALICANTE, FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, GENERALITAT VALENCIANA

PROGRAMA II FORO ALICANTE 2002

MARTES 11 DE JUNIO

18:00 H. ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL HOTEL MELIÁ BENIDORM

20:30 H. BIENVENIDA AL II FORO ALICANTE 2002: RECEPCIÓN A LOS CONGRESISTAS OFRECIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM CON LA PRESENCIA DEL ALCALDE DON VICENTE PÉREZ DEVESEA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE SUMA DON JOSÉ FRANCISCO TRIGUEROS SELLÉS

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO

9:00 H. ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LOS CONGRESISTAS QUE SE INCORPOREN ESTE DÍA AL FORO

9:30 H. APERTURA DEL FORO:
D. MIGUEL ORTIZ ZARAGOZA
 ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALTEA
ILMO. SR. D. JULIO DE ESPAÑA MOYA
 PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE

PONENCIA INAUGURAL:
 LA FINANCIACIÓN TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO DE COHESIÓN PARA EUROPA

MOLT HONORABLE D. EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO PRESIDENT DE LA GENERALITAT VALENCIANA, VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE LAS REGIONES DE EUROPA

10:30 H. ALGUNAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN TRIBUTARIA LOCAL EN MUNICIPIOS EUROPEOS
D. JOSÉ FRANCISCO TRIGUEROS SELLÉS
 DIRECTOR GENERAL DE SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA

11:45 H. ¿CONVERGENCIA EUROPEA EN LA FINANCIACIÓN LOCAL? EL SISTEMA DEL REINO UNIDO
DAVID MAGOR, O B E
 EX-DIRECTOR OF HOUSING & REVENUES OF OXFORD CITY COUNCIL. DIRECTOR OF THE INSTITUTE OF REVENUES RATING AND VALUATION

EL SISTEMA ITALIANO
GIANCARLO POLA
 CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE FERRARA
 DIRECTOR DEL CENTRO INTERUNIVERSITARIO DI FINANZA REGIONALE E LOCAL

MODERA:
D. CARLOS PRIETO MARÍN
 DIRECTOR DE ECONOMÍA LOCAL EN LA FEMP

16:00 H. ¿CONVERGENCIA EUROPEA EN LA FINANCIACIÓN LOCAL? EL SISTEMA GERMÁNICO

ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN LOCAL GERMANO
 MINISTERIO DE FINANZAS DE ALEMANIA

EL SISTEMA ESPAÑOL Y LA REFERENCIA EUROPEA
DOÑA MERCEDES DE LA MERCED MONGE
 PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

MESA REDONDA:
 DEBATE CON LOS PONENTES DEL DÍA

MODERA:
D. JOAQUIM SOLÉ VILANOVA
 CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

21:00 H. CENA OFRECIDA POR LA GENERALITAT VALENCIANA EN TERRA MÍTICA

JUEVES 13 DE JUNIO

9:30 H. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PÁRAMO
 CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, VOCAL DEL BANCO DE ESPAÑA

10:15 H. ENTIDADES FINANCIERAS Y ADMINISTRACIÓN LOCAL NUEVOS ESCENARIOS DE COLABORACIÓN Y DE PRESTACION DE SERVICIOS

D. ROBERTO LÓPEZ ABAD
 DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

D. JAVIER IBARROLA MENDIGUREN
 SUBDIRECTOR GENERAL DEL SANTANDER CENTRAL HISPANO

MODERA:
D. ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERÁ
 VICEPRESIDENTE DE SUMA, CONCEJAL DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE ORHUELA

12:00 H. LA EVOLUCIÓN DEL MAPA FISCAL TERRITORIAL
ILMO. SR. D. ANTONIO BETETA BARREDA
 SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA FISCAL TERRITORIAL Y COMUNITARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

12:45 H. LAS DIPUTACIONES EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

ILMO. SR. D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA
 PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

MODERA:
D. ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 PROFESOR TITULAR DE ECONOMÍA APLICADA, UNIV. DE ALICANTE

16:00 H. TERTULIA/DEBATE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL ESPAÑOLA. FISCALIDAD LOCAL: NUEVOS Y VIEJOS PROBLEMAS

ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ RUBIO GUERRERO
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

D. JOAN RANGEL I TARRÉS
 DIPUTADO PROVINCIAL DIPUTACIÓN DE BARCELONA, ALCALDE DE CALDES D'ESTRAC

D. GABRIEL CASADO OLLERO
 CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

D. CÉSAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR
 ALCALDE DE CREVILLENTE
 DIPUTADO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE

MODERA:
D. JAVIER SUÁREZ PANDELLLO
 CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

21:00 H. CENA OFRECIDA POR SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE EN UN LUGAR DE LA COSTA BLANCA

VIERNES 14 DE JUNIO

10:30 H. AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA Y ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS TERRITORIALES: EL MODELO ESPAÑOL EN EL MARCO EUROPEO

ILMO. SR. D. SALVADOR RUIZ GALLUD
 DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MODERA:
DOÑA ÁNGELA ACÍN FERRER
 GERENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

12:00 H. LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SUS IMPLICACIONES PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TERRITORIALES

HONORABLE. SR. D. VICENTE RAMBLA MOMPLET
 CONSELLER DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA GENERALITAT VALENCIANA

12:45 H. LOS ENTES LOCALES ESPAÑOLES Y EL PROCESO DE CONVERGENCIA EUROPEO

EXCMO. SR. D. GABRIEL ELORRIAGA PISARIK
 SECRETARIO DE ESTADO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

13:30 H. ACTO DE CLAUSURA

ILMO. SR. D. FRANCISCO DE LA TORRE PRADOS
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDAS LOCALES DE LA FEMP, ALCALDE DE MÁLAGA

14:00 H. VINO DE HONOR

ENTIDAD PATROCINADORA:



Caja de Ahorros del Mediterráneo

ENTIDADES COLABORADORAS:



EL MUNDO



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: TEL.: 965 148 571 FAX: 965 148 538 E-MAIL: foroalicante@suma.es www.suma.es

Técnicas para la mejora de los servicios públicos



Doscientas cincuenta personas, representantes todos ellas de Entidades Locales y otras Administraciones Territoriales, asistieron al encuentro "Técnicas para la mejora de los servicios públicos y su aplicación a las Entidades Locales", celebrado recientemente en Burgos, bajo la organización de la Junta de Castilla y León, en el que se analizaron diferentes propuestas de modernización y calidad de los servicios de las Administraciones Públicas.

En el acto de inauguración, tras las palabras de bienvenida del Alcalde de Burgos, Angel Olivares, intervinieron el Secretario General de la FEMP, Álvaro de la Cruz Gil, y el Viceconsejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Javier Álvarez Guisasaola.

Álvaro de la Cruz indicó que "el encuentro constituye un magnífico ejemplo de integración de expe-

riencias locales, que representan territorial y pluralmente al más que dinámico mundo rural local español". Asimismo, señaló que "la calidad de los servicios públicos locales es una exigencia que deriva del mandato constitucional y que sitúa al ciudadano en el centro de las políticas públicas de modernización y mejora". En este sentido, las Administraciones Locales deben hacer un esfuerzo permanente

para alcanzar la excelencia en la gestión porque de ella depende la satisfacción de derechos fundamentales del ciudadano.

Los ponentes, todos ellos representantes de Entidades Locales –Mérida, Irún, Madrid, Diputación de Alicante, Alcobendas, Logroño, Jun, A Cañiza, Calviá o Catarroja- explicaron las prácticas más innovadoras que se están realizando.

Se desarrollaron cinco foros paralelos por clases de Entidades, Diputaciones Provinciales, grandes, intermedios y pequeños Ayuntamientos, y Mancomunidades, en los que los participantes pudieron extraer, tras interesantes debates, unas conclusiones generales y consensuadas sobre cómo podrían ser aplicables las distintas técnicas a cada tipo de entidad, de acuerdo con sus propias funciones y tamaños (Ver recuadro).

Además, los Directores Generales competentes en materia de Calidad, así como representantes de la FEMP, y del Club Gestión de Calidad, analizaron la posibilidad planteada por el Ministerio de Administraciones Públicas de que se pudieran convocar unos Premios Nacionales en materia de Calidad, dirigidos a los respectivos órganos administrativos por la mejora de

los servicios que hayan logrado, tema que, pese a ser valorado positivamente por todos los presentes, quedó pendiente de nuevas aportaciones que pudieran perfeccionar el inicial sistema diseñado.

En el acto de clausura, en el que se efectuó la lectura pública de las conclusiones, estuvieron presentes, entre otros, el Consejero de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañue-



co, el Director General para la Administración Local del Ministerio de Administraciones Públicas, Luis Pérez de Cossío, y el Presidente de la Diputación Provincial de Burgos, Vicente Orden Vígara.

El Consejero Alfonso Fernández Mañueco, antes de dar por clausurado el Encuentro, se comprometió a establecer alianzas en materia de modernización y calidad con las Entidades Locales de Castilla y León, indicando

que *“la Consejería tiene previsto impulsar la adopción de técnicas de calidad en la Administración Local, y por ello ofrezco ya en este momento la posibilidad de cooperar con las mismas a través de convenios de colaboración o acuerdos entre Administraciones que ayuden a implantar planes de calidad, de evaluación o de realización de encuestas ciudadanas, prestándoles el asesoramiento y los medios que precisen para afrontarlo”*.

Por su parte, Pérez de Cossío indicó *“el acierto y oportunidad del Encuentro, en un momento caracterizado por el firme compromiso del Gobierno de la Nación y también del Gobierno de Castilla y León de impulsar una segunda descentralización, que contribuya a reforzar el papel de los Entes Locales y a mejorar la eficacia y la calidad en la prestación de los servicios públicos que reciben los ciudadanos en el ámbito local”*. ■

Conclusiones

Diputaciones y Consejos Comarcales

- Elaboración de cartas de servicios y guías de servicios dirigidas a Ayuntamientos y al propio ciudadano.
- Asistencia a los Ayuntamientos para gestionar de forma centralizada la tramitación de determinados procedimientos.
- Establecimiento de sistemas de autoevaluación de la calidad del servicio mediante grupos de mejora, encuestas y, adopción del modelo EFQM.
- Refuerzo de las relaciones interadministrativas telemáticas entre Ayuntamientos, Diputaciones y Consejos Comarcales.

Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes

Problemas a los que se enfrentan:

- Número elevado de usuarios, gestión directa de determinados procedimientos y escasa dotación presupuestaria.

Conclusiones:

- Examen del grado de madurez de cada Ayuntamiento, para adaptar las distintas técnicas de mejora de los Servicios Públicos en función de los recursos disponibles y de las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
- Establecimiento de bases de datos homogéneas que sirvan de soporte a la gestión de los Ayuntamientos.

- Identificación y definición de los procedimientos para su simplificación y homogeneización.
- Utilización de la teleadministración para simplificar aquellos trámites y consultas que sean percibidas por el ciudadano como una auténtica mejora del servicio.

Ayuntamientos de 10.000 a 20.000 habitantes

Problemas a los que se enfrentan:

- Existencia de un abanico muy grande de diferentes tipos de Ayuntamientos.
- Desequilibrios entre los recursos del Ayuntamiento y la elevada demanda de servicios que se produce en momentos concretos, coincidiendo con el aumento de la población estival.

Conclusiones:

- Introducción de cauces de participación para los ciudadanos, en función del tamaño de los municipios.
- Necesidad de zonificar en relación a la prestación de determinados servicios (recogida de basuras, bomberos, etc.)
- Apoyo en la implantación de las nuevas tecnologías a través de un cauce vertical (Diputaciones, Comunidades Autónomas) y, otro horizontal (compartiendo experiencias entre las diferentes Entidades Locales)

Pequeños Municipios

- Acercamiento al ciudadano mediante el trato directo y, la participación de éstos en foros que permitan conocer sus demandas.
- Mancomunar los servicios atendiendo a criterios de eficacia en la prestación de los mismos y de eficiencia en la gestión de los recursos.
- Apoyo de las Diputaciones en las relaciones interadministrativas telemáticas tanto en el aspecto técnico como en la formación del personal.

Mancomunidades

- Fomentar la constitución de Mancomunidades como marco idóneo para satisfacer las demandas de los ciudadanos tanto en lo referente a la prestación de servicios, como en la gestión administrativa.
- Elaboración de guías de buenas prácticas, cuya inserción en portales telemáticos permitan compartir conocimientos.
- Apoyo de la Administración Autonómica para elaborar un directorio de recursos y servicios.
- Utilización de las nuevas tecnologías, de cara a una interconexión telemática que permita compartir las herramientas de gestión utilizadas entre las diferentes Mancomunidades. ■

José Angel Montero, Presidente de la Asociación Nacional de Profesionales Diplomados en Gestión y Administración Pública de España (ADEGAP)

“En la Administración Pública hay todavía un gran desconocimiento de la GAP”

ADEGAP representa a un amplio colectivo en el que se engloban estudiantes, profesores y diplomados en Gestión y Administración Pública (GAP) y trabaja, entre otros muchos frentes, para mejorar las salidas laborales de los diplomados, profesionales preparados tanto para el sector público como para el privado. Uno de sus principales retos, ahora, es dar a conocer la Asociación entre las Administraciones Públicas.

P ¿Cómo nació la Asociación Nacional de Profesionales Diplomados en Gestión y Administración Pública de España?

R Empezó a gestarse a finales de 1999, durante un Encuentro Nacional de Estudiantes de Gestión y Administración Pública, donde se puso de manifiesto la necesidad de crear una Asociación Nacional que defendiera los intereses de los estudiantes y diplomados en Gestión y Administración Pública (GAP).

P ¿Cuáles son sus objetivos?

R Fundamentalmente defender los intereses de los diplomados y estudiantes, promover la calidad de sus enseñanzas y sus salidas profesionales. Defendemos la



libertad de ejercicio profesional de los diplomados en GAP. También actuamos como interlocutor válido ante diversos organismos; organizamos actividades para aumentar la capacitación profesional de los asociados, además de promover y fomentar el encuentro con profesionales, asociaciones u otros organismos

P ¿Es difícil coordinar las actividades de un colectivo tan heterogéneo?

R No, si se tiene la ayuda de las nuevas tecnologías; además, los intereses y objetivos que persiguen diplomados, estudiantes y profesores son los mismos.

P El movimiento asociativo en este sector ¿es muy representativo?

R Esta Asociación es la única en España de ámbito nacional. Integra a todas las Asociaciones de ámbito autonómico y también a las Delegaciones de Alumnos de GAP de los lugares donde se imparte la diplomatura; con ello, la representatividad de nuestra asociación es del cien por cien de los estudiantes, y algo menor en cuanto a diplomados, sobre todo porque muchos de ellos todavía no conocen la Asociación.

P ¿Se puede hablar de un perfil de diplomado en GAP?

R Si; se trata de expertos en Administraciones Públicas, especializados en la gestión administrativa y financiera de las entidades públicas. Son profesionales multidisciplinares y versátiles, con capacidad para introducir innovaciones en la organización y gestión pública, y preparados para asumir tareas de responsabilidad tanto en entidades públicas como en empresas privadas.

Los diplomados en GAP son verdaderos especialistas en Derecho Administrativo, pues su formación académica en esta rama duplica la de los Licenciados en Derecho; reciben gran formación en dirección empresarial, derecho, economía y finanzas, política, informática, contabilidad y presupuestos, y téc-

nicas de gestión de políticas públicas, además de las prácticas que realizan en las Administraciones Públicas y empresas.

P ¿Qué tipo de salidas profesionales ofrece la diplomatura?

R En el ámbito público, los diplomados en GAP pueden concurrir hasta las oposiciones del Grupo B, aunque existe la posibilidad de acceder mediante oposiciones a grupos inferiores y luego ir ascendiendo mediante promoción interna. Esta es, por tanto, muy adecuada para aquellos funcionarios que precisan un título universitario de grado medio para la promoción interna.

En el ámbito local, la diplomatura permite acceder a las plazas de Grupo B que convocan Ayuntamientos, Diputaciones y Mancomunidades. Es muy común que algunos procesos selectivos estén restringidos a titulaciones concretas, adaptadas a las tareas a desarrollar; suelen ser plazas para Técnicos Medios (como Agente de Desarrollo Local, Técnico de Rentas, de Proyectos, de Gestión Administrativa) y en ellas, normalmente, se está incluyendo al diplomado en GAP.

En el ámbito privado por el carácter multidisciplinar de su formación, por su conocimiento del marco jurídico, económico, contable, y en lo referente a la administración de empresas y recursos humanos, los diplomados en GAP son especialmente válidos en consultoras, asesorías, empresas concesionarias de servicios públicos, empresas contratistas de la Administración y entidades que en general tengan un contacto continuo con las Administraciones Públicas. Hay varios campos en los que el diplomado en GAP tiene una ventaja comparativa respecto a otros titulados universitarios por su conocimiento de las relaciones que puedan mantener las empresas privadas con las Administraciones: licencias, arrendamientos, concesiones y subvenciones, e incluso, por sus conocimientos en contratación con las Administraciones Públicas.

P ¿Cuáles son exactamente las competencias profesionales de un

diplomado en Gestión y Administración Pública?

R Los Gestores y Administradores Públicos tienen la capacidad profesional para realizar el conjunto de actividades relativas a la gestión administrativa y financiera en los niveles intermedios de las Administraciones Públicas. Las tareas de consultoría, asesoramiento, gestión y evaluación en materia de dirección, organización, planificación y funcionamiento de los negociados, secciones y unidades de los órganos administrativos, y el resto de la estructura de las Administraciones Públicas. La implantación, dirección, y gestión de políticas públicas y servicios públicos. La formación, reciclaje y perfeccionamiento del personal al servicio de las Administraciones Públicas. La consultoría, asesoramiento, tramitación, gestión y asistencia, administrativa y financiera, para personas físicas o jurídicas ante las Administraciones Públicas en sus relaciones con éstas, así como en el resto de la actividad material de las Administraciones Públicas.

P ¿Cuáles son los principales problemas del colectivo a los que ha de poner solución ADEGAP?

R El principal problema con que se encuentran los diplomados y estudiantes de GAP es el desconocimiento de la diplomatura por parte de las Administraciones Públicas. Debido a esto, hemos encontrado cierta discriminación en el acceso a determinadas oposiciones para las que sí estamos formados, pero a las que no podemos acceder por no estar incluida esta titulación en las bases, por no conocerla.

Desde ADEGAP trabajamos para que las Administraciones Locales creen plazas de diplomado en Gestión y Administración Pública. También estamos solicitando que se considere su cualificación de forma expresa y adicional en las valoraciones de méritos de las fases de concurso y bolsas de trabajo de las Administraciones.

P ¿Con cuál de las tres Administraciones es más fluida la relación o el desarrollo de iniciativas?

R ADEGAP-ESPAÑA mantiene buenas relaciones con las tres Administraciones. Estas son bastante fluidas con la Administración Central, especialmente con el Ministerio de Administraciones Públicas, que es con quien más contactos mantenemos, así como con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). También hemos contactado con otros organismos como la CRUE, la FEMP y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Además, mantenemos una muy buena relación con el Senado; fruto de ello es la moción aprobada por éste a favor del acceso del diplomado en GAP a los puestos de empleo público, como especialistas en Administraciones Públicas.

Las relaciones con las Administración Autónoma y Local las desarrolla cada Asociación autonómica de GAP en su ámbito territorial; no obstante ADEGAP-ESPAÑA también mantiene contacto con algunas Comunidades Autónomas, lo que ha dado lugar a que se aprueben proposiciones no de ley y mociones para el fomento de la diplomatura, por parte algunos Parlamentos Regionales como el de Aragón o Murcia.

Respecto al ámbito local, ADEGAP está realizando una campaña de información sobre Gestión y Administración Pública en los Ayuntamientos, algo que nos ha llevado a escribir miles de comunicaciones. Este fue el motivo por el que el pasado mes de noviembre mantuvimos una reunión en la FEMP con su Secretario General.

P Además de sus funciones de representación ante otras instancias ¿Qué tipo de servicios ofrece ADEGAP a sus asociados?

R Se ofrece un servicio de asesoría jurídica y de defensa jurídica de los intereses de los diplomados, se mantiene una información continuada y actualizada a través de correo electrónico, así como servicios telemáticos y asesoramiento para la creación de Asociaciones Regionales; además se organizan Jornadas y encuentros de formación que se publican periódicamente en nuestra página web, cuya dirección es www.um.es/adegap. ■

Declaración de los Alcaldes de Capitales Iberoamericanas

"El siglo de las ciudades"



Los Alcaldes, Intendentes, Prefectos, Gobernadores, Jefes de Gobierno, Presidentes de Consejo y Cámara Municipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, junto con los representantes de las ciudades capitales Europeas, participantes en la X Asamblea Plenaria de la UCCI, celebrada el pasado mes de mayo en Madrid, aprobaron una declaración, titulada "El siglo de las ciudades", en la que propugnan un mayor protagonismo de las ciudades y abogan por la convivencia pacífica, que promueva la desaparición de la intolerancia, el racismo, el rechazo irracional al diferente y la insolidaridad con los más desfavorecidos.

El texto dice que después de veinte años, los municipios se han consolidado como verdaderas escuelas de democracia y participación, gozando sus autoridades municipales de una legitimidad democrática idéntica a la que puedan tener el resto de autoridades regionales o estatales. "Reiteramos", dicen, "la permanente defensa de los valores democrá-

ticos y rechazamos cualquier intento de quebrantar dichos valores en cualquier nivel de gobierno".

"Tanto los procesos de integración regional, como los de descentralización de los Estados, devienen, inevitablemente, en un nuevo protagonismo de las ciudades que, entre otras cuestiones, deberá traducirse en una actuación, preferiblemente conjunta, de las ciudades en el escenario internacional de forma que se asegure un espacio institucional efectivo".

Para desarrollar este nuevo papel, los Gobiernos Locales deberán asumir, conforme a lo que determine el ordenamiento jurídico de cada país, unos nive-

les de competencias y los recursos económicos necesarios para su ejecución. Esto debería suponer que los Gobiernos Locales deberán tener garantizada la suficiencia financiera.

"Estas competencias deber ser acordes con las nuevas realidades de la ciudad, para actuar eficazmente en materia de inclusión social, igualdad de oportunidades, lucha contra la pobreza, generación de empleo, desarrollo económico sostenible y equitativo".

"Los conceptos de autonomía municipal y marco de competencias no pueden estar sujetos a la interpretación político-partidista, debiendo ser, en cambio, fruto del debate constructivo y del consenso político en la búsqueda del interés general".

Señala también el hecho de que las ciudades han demostrado ser activas internacionalmente, favoreciendo el diálogo y progreso en paz, sin perjuicio de la coordinación general de las relaciones exteriores que corresponden a los Gobiernos Nacionales. Por ello, continuarán participando activamente en los procesos de integración de las grandes asociaciones municipalistas de carácter general y colaborando decididamente en las iniciativas tendentes a llevar la voz de las ciudades a las Naciones Unidas y a otros organismos internacionales, y llaman la atención sobre la idoneidad de que las ciudades sean consideradas como escenarios para la cooperación internacional, por su experiencia de gestión acumulada.

La declaración propugna mayor protagonismo de las ciudades y aboga por la convivencia pacífica



La declaración reclama legislación propia para las ciudades capitales y rechaza el terrorismo en todas sus formas y cualquier otra forma de violencia, así como los casos de corrupción *"que ha existido en algunos de nuestros países y que han sido causa de muchos de los problemas existentes"*.

La declaración fue adjuntada en la documentación de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y Europa, celebrada también en la capital de España los días 17 y 18 de mayo de 2002.

Compromiso con la segunda descentralización

En el acto inaugural, el Presidente del Gobierno, José María Aznar, reiteró la necesidad de la segunda descentralización de competencias hacia los Ayuntamientos para *"conseguir el equilibrio que facilite el prestar buenos servicios a los ciudadanos"* y destacó el *"papel de primer orden que la Administración Local desempeña en la defensa de los Derechos Humanos de los ciudadanos"* con respecto a temas como la educación, la representación y la sanidad. Aludió a *"los zarpaos del terrorismo en ambas regiones"* que nos enseñan y recuerdan que hay que estar en permanente defensa de los valores democráticos. *"Me consta que los Ayuntamientos en América Latina"*, afirmó, *"son instituciones enraizadas, que deben ser fuertes y que cumplan la función para la que fueron*

creados. La trayectoria de un país se basa en el fortalecimiento de sus instituciones de cara a la permanencia; los Gobiernos Locales son depositarios de estos valores sin los cuales no se concibe el estado democrático".

Por su parte, el Alcalde de Madrid y Presidente de la UCCI, José María Álvarez del Manzano, recordó la importancia

de las ciudades, particularizada en las capitales, su trascendencia, y el papel que les corresponde desarrollar en este siglo XXI. *"Es aventurado considerar al Estado o las Entidades Regionales como algo efímero, pero no lo es tanto si comparamos su pervivencia con la de las ciudades; a lo largo de la historia se mantienen como entidades vivas, superando guerras, caídas de imperios o profundas transformaciones sociales"*, matizó. Por otro lado se refirió a que es innegable que en un mundo en el que la población *"tiende a concentrarse en un 80 por ciento"* en las áreas urbanas las ciudades capitales tengan un mayor peso específico. *"Hoy, en Europa, estamos en la fase de delimitación de competencias entre Administraciones Regionales y Locales. La ampliación del principio de subsidiariedad nos encausa hacia una reordenación competencial que haga posible que los servicios al ciudadano se presten por la Administración más cercana a los mismos, siempre que reúna las necesarias condiciones para llevarlos a buen término"*, dijo. ■

Las ciudades han demostrado ser activas internacionalmente, favoreciendo el diálogo y el progreso en paz

Comisión Ejecutiva para el bienio 2002-2004

Presidentes:

José María Álvarez del Manzano, Alcalde de Madrid
Juan Carlos Navarro, Alcalde de Panamá

Vicepresidentes:

Región Zona Andina: Freddy Bernal Rosales, Alcalde de Caracas Municipio Libertador.
Región Cono Sur: Enrique Riera, Intendente Municipal de Asunción.
Región Centroamericana, México y el Caribe: Héctor Ricardo Silva, Alcalde de San Salvador.
Región Península Ibérica: Pedro Santana López, Presidente Cámara Municipal de Lisboa.

Secretario General:

Mercedes de la Merced, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid

Constituida la Agrupación de Desarrollo "Argos" para integrar a los inmigrantes

Representantes del IMSERSO, Cruz Roja Española, el consorcio Pangea Arco Mediterráneo, la Asociación Comisión Católica Española de Migración y la FEMP, constituyeron el pasado mes de mayo la Agrupación de Desarrollo "ARGOS" en el marco de la Iniciativa EQUAL "Medea" para favorecer la integración de los inmigrantes y atender a los sectores sociales autóctonos más vulnerables y en peligro de exclusión social.

La Iniciativa EQUAL introduce una forma nueva de diseñar y ejecutar los proyectos, basada en la participación de diversas entidades en las llamadas Agrupaciones de Desarrollo (AD).

La Comisión define las Agrupaciones de Desarrollo como "asociaciones estratégicas" que reúnen a los agentes apropiados de una zona o sector que tengan interés en cooperar para "desarrollar un enfoque integrado sobre problemas multidimensionales".

Los firmantes consideran que en el conjunto de Comunidades Autónomas del arco del Mediterráneo, que abarca el presente convenio: Cataluña, Illes Balears, Comunidad Valenciana, Murcia y Anda-



lucía, se constata la existencia de un amplio colectivo de mano de obra inmigrante, empleada esencialmente en labores agrícolas, en la construcción y en el sector servicios (trabajo domiciliario, hostelería, etc.), con un bajo nivel de cualificación profesional. También, colectivos de jóvenes autóctonos en edad laboral,

con fracaso escolar, con bajo nivel de cualificación profesional; mujeres en paro, con cargas familiares y sin cualificación profesional; hombres, mayores de 40 años en paro y con baja cualificación profesional que deseen incorporarse al mercado laboral; y otros colectivos específicos en peligro de exclusión social.

Asimismo, los promotores de la Agrupación de Desarrollo consideran que la Iniciativa Comunitaria EQUAL representa una buena oportunidad y un instrumento magnífico para articular de forma efectiva a las diferentes Administraciones y entidades que intervienen en el ámbito territorial descrito, y actúan en la promoción económica, laboral y social de estos colectivos.

El trabajo se llevará a cabo mediante el desarrollo de políticas de bienestar social, de promoción económica y ocupacional, de alojamiento y vivienda, etc. tendientes a reforzar la cohesión social, la lucha contra el racismo y la xenofobia, la igualdad de oportunidades para todos y el bienestar social en general. ■

Sels millones de euros para la prevención en el consumo de alcohol

La Mesa que regula el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados acordó, en su última reunión, el reparto de 7.680.871 euros, de los cuales el 78,4 por ciento irá destinado a la prevención de drogodependencias y, en especial, a luchar contra el consumo abusivo de alcohol para financiar iniciativas como la apertura nocturna de polideportivos y centros de ocio alternativo.

El 21,6 por ciento restante del Fondo, 1.647.339,60 euros, irá destinado al "control de la oferta", a las unidades encargadas de la pre-

vencción y la represión de los delitos relacionados con las drogas, como la policía, la Guardia Civil, Vigilancia Aduanera, la Fiscalía Especial de Drogas o a la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Al cierre de esta edición estaba prevista la publicación en el BOE de la correspondiente Orden por la que se establece el procedimiento y las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de ayudas económicas a Corporaciones Locales, capitales de provincia, para el desarrollo de Programas de Prevención de las Drogodependencias. ■

Solicitudes de Hermanamientos

Bolivia

CAQUIAVIRI: 11.000 habitantes. Provincia de Pacajes. Departamento de La Paz. Municipio agrícola. Desea hermanarse con un municipio español para desarrollo de proyectos.

Colombia

BOLIVAR: Situado en la región centro-oriental del Departamento de Santander, tiene una población aproximada de 23.000 habitantes repartidos entre la zona urbana y rural. La agricultura ha tenido un importante desarrollo en el municipio, de tal forma que hoy se tienen cultivos de cebolla, papa, maíz, café, frutales y hortalizas de gran calidad. También existen unas 115.000 hectáreas dedicadas a pastos para la ganadería. Su principal problema es el mal estado de sus vías de comunicación lo que dificulta la integración del mercado municipal, impidiendo un desarrollo integral y elevando los costos de comercialización lo que afecta a los ingresos y al nivel de vida de sus habitantes. Rico en folclore y cultura, anualmente realiza el Festival Folclórico de El Requito y La Guabina, en el mes de julio. Cuenta con un inventario rico en coplas, leyendas, mitos y dichos propios de la comunidad que se transmiten de generación en generación.

FLORIAN: Está situado en la Provincia de Vélez. Departamento de Santander. Actualmente su población supera los 7.000 habitantes, de los cuales el 60 por ciento es del sector rural, y el 40 por ciento restante residen en el perímetro urbano. El municipio en su gran mayoría depende de la agricultura y la ganadería, su clima de carácter templado es propicio para una excelente y variada gama de productos agrícolas, pero su principal deficiencia son las pésimas vías de penetración, lo cual es una de las prioridades más apremiantes en estos momentos.

México

SANTA MARÍA HUATULCO: 18.000 habitantes, Departamento de Oaxaca. Municipio turístico costero. Desean hermanarse con un municipio de características similares para establecer ámbitos de cooperación mutua.

Nicaragua

RAMA: 54.000 habitantes. Región Autónoma del Atlántico Sur (sudeste de Nicaragua). Su rasgo más característico es el encontrarse a orillas del río Escondido, navegable desde este municipio hasta el mar Caribe, lo que hace de su puerto el

primero en importancia en la costa atlántica de Nicaragua.

SAN FRANCISCO DEL NORTE: 7.000 habitantes. Departamento de Chinandega, casi en la frontera con Honduras y a 200 km. de Managua. Municipio rural con actividad agrícola y ganadera.

Perú

COMAS: 500.000 habitantes. Distrito de Comas. Es uno de los más poblados de Perú, con una elevada tasa de crecimiento demográfico, conformando una coyuntura socioeconómica compleja. Desean establecer un hermanamiento con objeto de desarrollar proyectos de cooperación.

La ciudad de Rabat y Hornachos (Badajoz) refrendan su hermanamiento

Una delegación del Ayuntamiento de Rabat (Marruecos) con su Alcalde al frente, además de otras personalidades y representantes de la cultura y la empresa, realizaron a finales de abril una visita a Hornachos (Badajoz) para refrendar el acto de hermanamiento y cooperación que ya firmó una representación del Ayuntamiento el pasado mes de julio en la ciudad marroquí.

La ciudad de Rabat fue fundada por moriscos de Hornachos que se asentaron en esta zona del norte de África tras su expulsión en el año 1610, creando la llamada "kasbbash de los Udayas"



o "fortaleza de los hornachegos" a imagen y semejanza de la zona alta de Hornachos. ■



El Alcalde, Manuel Ángel Riego.

“**E**n el mar están nuestras raíces”, dice el Alcalde, Manuel Ángel Riego, “pero también el futuro, un futuro como el que sueñan los navegantes cuando fijan su mirada en el horizonte”.

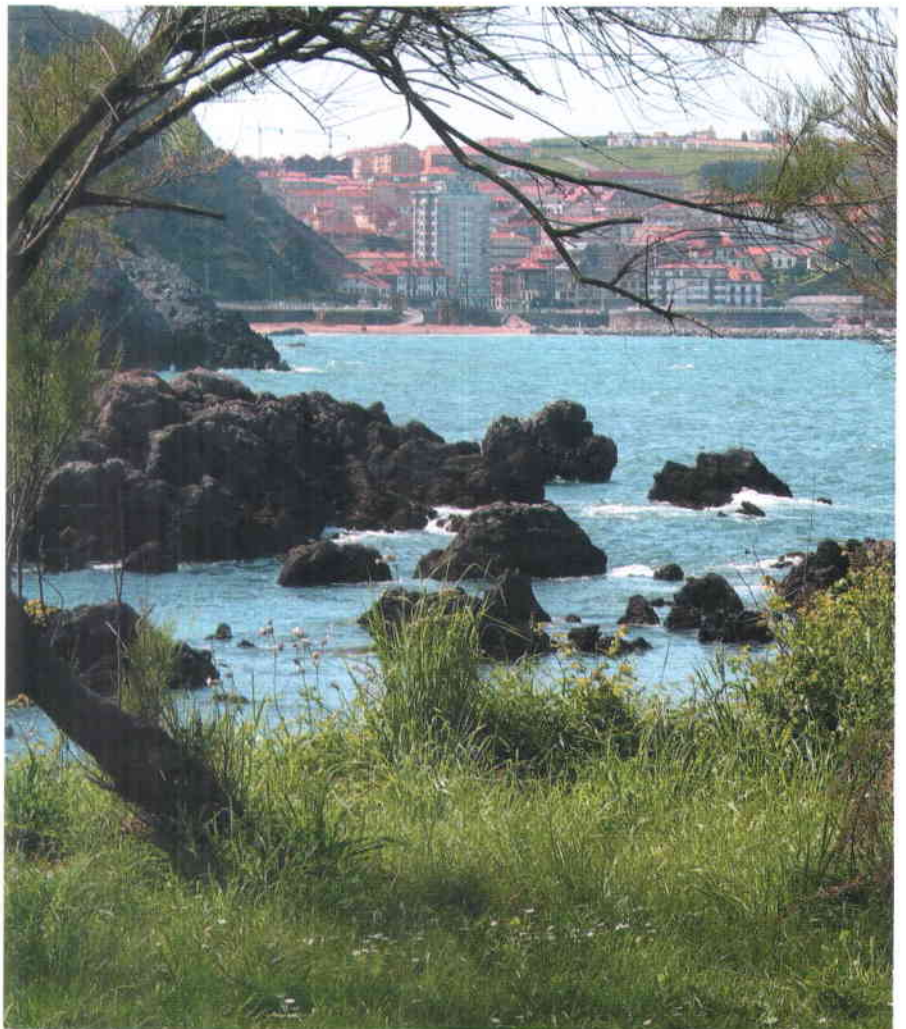
Un futuro que se está fraguando ahora con proyectos como la remodelación del puerto, con una inversión de casi diez millones de euros, y la puesta en valor del inmenso patrimonio etnográfico y cultural con que cuenta el concejo. La puesta en marcha de las “Rutas clarinianas”, que recuerdan los paisajes que describió el autor de “La Regenta”, la gastronomía y las costumbres de aquel tiempo, han tenido un éxito espectacular en los últimos meses.

Las tres rutas

Leopoldo Alas “Clarín”, pese a que no nació aquí, estuvo siempre ligado al Concejo. Desde su niñez pasó todos los veranos en la Quinta de su familia en Guimarán. En esta casa, que se conserva todavía, “Clarín” escribió o al menos comenzó muchas de sus obras, en las que describió las costumbres y los paisajes de Candás. Hace unos años, con motivo de los actos del centenario del escritor, un profesor de la Universidad de Oviedo comprobó esta circunstancia. A raíz de estos estudios surgió la idea de poner en marcha tres rutas que se corresponden con las descripciones del escritor: *Doña Berta*, *Viaje Redondo* y *Boroña*.

El Concejo de Carreño, con cerca de 11.500 habitantes repartidos en 12 parroquias, continúa asomado al mar Cantábrico desde Candás, con la misma vocación marinera de siempre y la seguridad de que en esas aguas que bañan sus costas está el futuro.

Carreño recupera paisajes y costumbres del XIX de la mano de “Clarín”



A lo largo de los recorridos 30 libros abiertos señalan el recorrido de las rutas. En una página se detallan los elementos más importantes de la ruta y, en la otra, se recogen los fragmentos de la obra que, en su conjunto, resumen y dan una perspectiva global. Muchas de las citas describen fielmente el paisaje y el lugar en que se encuentran, junto con los avatares de los personajes literarios, algunos de los cuales tienen que ver con situaciones comunes a los habitantes de Carreño. Apenas pequeñas modificaciones, alguna construcción nueva todo lo más, se diferencia de las descripciones clarinianas. Además, los libros incorporan ilustraciones de estos valles, de la familia Alas y del pintor Nicanor Piñole.

La primera de las rutas, *Doña Berta*, abarca las parroquias de Candás y Piedeloro. Como elementos de interés, caben destacar la iglesia románica de Piedeloro, casas de indianos, caserías, hórreos y paneras. La segunda, denominada *Viaje Redondo* incluye las parroquias de Guimarán y Logrezana. Se pueden ver también paneras y hórreos, la Quinta Clarín, donde veraneaba el escritor, la fuente El Cellero, el palacio de los Carreño, la iglesia románica de Logrezana y las Escuelas de Indianos. La tercera ruta, Boroña, incluye las parroquias de Prendes y Albandi. Se puede ver la capilla del Angelín, la iglesia de Prendes, Quinta de Chor (Piñole), además de las paneras y hórreos estilo Carreño.



El servicio de turismo del Ayuntamiento realiza diariamente visitas guiadas gratuitas. Las tres rutas discurren por carreteras secundarias; por tanto, se pueden realizar a pie, en coche o en bicicleta.

A la mesa

Los recorridos turísticos se completan con menús especiales que ocho restaurantes y hoteles de Candás, Perlora y Albandi han elaborado emulando lo que se servían en tiempos del escritor a los marqueses e ilustrados. Los "menús" también han tenido un éxito espectacular. Se componen de dos/tres platos y dos postres. Hay cuatro variedades, "La comida de los marqueses de Vegallana", "El banquete de Manin de Pepa José", "La reunión gastronómica de Zurita" y "El convite de don Pompeyo". Cada uno tiene su plato estrella: pato al salmís, fabada, caldereta y cordero, todos ellos precedidos de entrantes como productos del mar, fiambres o frutos de la huerta. Los comensales reciben a los postres una publicación de una narración de "Clarín" ("Adiós Cordera", "La Trampa", "Viaje Redondo" y "Boroña") con una dedicatoria de su nieta Cristina Alas.

Las reconversiones

Los resultados de estas rutas atisban las posibilidades de desarrollo del sector terciario de la economía. En la actualidad, más del setenta por ciento de la actividad

económica de Carreño tiene que ver con el sector industrial. De los 1.630 millones de pesetas de los ingresos municipales del año pasado, 350 millones procedían del IAE, aunque esta cantidad corresponde a un pequeño grupo de empresas. Las reconversiones que se produjeron en Asturias en la pasada década han hecho que parte del capital humano esté saliendo fuera. Otro grupo está prejubilado. La reconversión siderúrgica y la reconversión naval trajeron estas consecuencias. Candás dejó de ser el puerto pesquero del Cantábrico por excelencia, como lo fue en los años sesenta. Aquí se fijaba el precio del bonito y la industria conservera vivía una etapa floreciente. De las siete conserveras de hace cuarenta años,





Parque de "Les Conserveres"

ahora sólo quedan dos, mientras que la cofradía de pescadores ha disminuido notablemente. Apenas seis barcos se dedican a la pesca de bajura, especialmente sardinas y marisco.

El mar como referencia

Sin embargo, el mar, que siempre fue la referencia de Candás, puede significar una nueva fuente de ingresos si se cumplen las expectativas del nuevo puerto que surja de la remodelación para la primavera del próximo año. Un puerto que puede perfectamente orientarse hacia las actividades deportivas y de ocio, la vela o el submarinismo, y puede significar una nueva puerta al futuro y, al mismo tiempo, un reencuentro "con nuestros valores y nuestras raíces", asegura el Alcalde.

El puerto es la suma de numerosas obras, reedificaciones y ampliaciones, sucedidos desde el Siglo XVII hasta el momento, en él pueden verse dos "Barcos de piedra", que fueron traídos de Inglaterra al perder su utilidad a principios de los años 30, uno de ellos se utilizó como escollera, el *Creteforce* y el otro, el *Cratfarm*, para formar parte del mismo dique.

El Faro fue colocado en 1904 sobre la peña de Los Angeles junto al paseo marí-

timo, para servir de guía a los barcos hasta 1917, fecha en la que entra a funcionar el actual faro de San Antonio.

En la ribera del puerto estuvieron los cañones usados para la defensa del litoral y puerto en plena guerra contra Inglaterra, trasladados en 1770 al lugar en el que se encuentran actualmente, antes habían estado en San Antonio, uno de los mejores puntos para divisar los barcos de guerra y así luchar contra las tropas que invadían Candás.

Playas de arena fina

Ahora no hay peligro de invasiones. Lo que sí ocurre es que en Candás todas las viviendas que se construyen se venden, pero la población no aumenta. Los nuevos propietarios son generalmente vecinos de las Cuencas que las adquieren como segunda residencia, atraídos por los atractivos de la costa y los servicios. Entre ellos, hay que destacar las playas de arena fina, algunas como la de La Palmera, con acceso peatonal sin obstáculos por escaleras y rampas, buen acceso rodado y buen aparcamiento, limpieza y aguas de excelente calidad. Tienen servicios de agua potable, duchas y primeros auxilios de junio a septiembre. Además de La Palmera, las playas más conocidas son las de Candás y de Rebolleres

Parque "Les Conserveres"

Los parques son otro atractivo. El municipal de "Les Conserveres", donde se encontraba la fábrica de Conservas de Bernardo Alfageme junto con la vivienda y la champanera que sirvió de Iglesia durante la Guerra Civil, es uno de los referentes de los vecinos de Candás para reunirse y pasear. Aquí precisamente se va a celebrar este mes un mercado "clariniano", otra manifestación más que



intenta recordar la época del siglo XIX. La zona más baja constituye un amplio espacio dotado de una plataforma de más de 800 metros cuadrados, destinada a albergar espectáculos y diversas actividades lúdicas y culturales, un escenario que se complementa con gradas de ubicación para el público. En la grada más amplia un mural cerámico de 30 metros de largo por 1,5 metros de alto, obra de Benjamín Menéndez, se recrea una visión de Candás en los años 60. La última zona la constituye el Jardín Botánico, con una interesante y variada colección de especies vegetales, entre las que caben destacar El Palmeral, con más de 20 palmáceas distintas.

Hay que ver también el escudo del palacio de los Muñiz, del siglo XVI, en la plaza del Paseín; la Fuente de Santarúa, reedificada en varias ocasiones, cuya agua aviva la inteligencia de los hombres, según anuncia: "*L'agua de Santarúa*", dice el letrero, "*fai la xent'aguda*".

El Pleito de los Delfines

Vicente Santarúa es el autor del monumento al Pleito de los Delfines, en el parque "Maestro Antuña", que conmemora un curioso hecho histórico acaecido en 1616. Cuentan que unos pescadores se querellaron contra unos delfines que les impedían pescar con normalidad ocasionándoles graves daños. En las aguas marinas de la costa se celebró un juicio promovido por los pescadores de Candás contra los delfines y calderones que infectaban las costas y le rompían las redes. En nombre de los agraviados presentó la denuncia el cura de Candás, don Andrés García de Valdés; el abogado de los peces fue el doctor Juan García Arias de Viñuela y contra ellos el Catedrático Martín Vázquez.

El Cristo de Candás

La Iglesia de Candás, pese a que tuvo que ser levantada de nuevo tras la Guerra Civil, conserva restos de la vieja edificación del siglo XVI: un escaño del mayorazgo Pedro Menéndez Valdés; cuadros de distintos temas alusivos a la historia del Con-

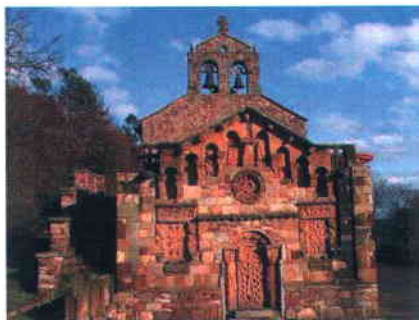


cejo obra del pintor candasín Alfredo Meréndez; una capilla con bóveda de cañón y una ventana de estilo románico, que se encuentra detrás del altar mayor, considerados como restos de lo que fue la iglesia primitiva datada en el siglo X; así como retablos, imágenes y tallas sobre temas religiosos, entre las que se encuentra el Cristo Marinero, sustituto del que desapareció en la Guerra Civil quemada en el campo "La Mata". Esta imagen cuenta la tradición que fue rescatada del mar por marineros de Candás que participaban en una pesquería de ballenas por las costas irlandesas, en el siglo XVI. La imagen es una de las más veneradas de Asturias después de Covadonga.

Otro edificio religioso, la restaurada capilla de San Roque, también del siglo XVI, recuerda el miedo a la peste.

Doce parroquias

En el resto de las parroquias, donde la ganadería tiene una importante presencia, de forma especial la raza "Asturiana de los Valles" que es originaria de Carreño, destaca la iglesia de El Valle, que conserva en la parte derecha de su entrada principal una lápida visigótica que dice: "*Por el*



Iglesia de Logrezana.

honor de S. Pedro y S. Pablo apóstoles, hay guardadas en el altar las reliquias de San Tirso, Santa Agueda, Santa Pelaya y Marina Virgen en este templo que edificó Alfonso, hijo del Príncipe Froilán bajo la era de DCCCLXXXVIII". En Logrezana, la iglesia románica de Santa María dicen que fue un monasterio beneditino. La portada es del siglo XII. La Ermita de los Remedios, en Guimarán, es del Siglo XVII. En 1959 el Papa Juan XXIII declaró la imagen "*Patrona Celestial del Arciprestazgo de Carreño*", convirtiéndose así junto con el de Covadonga en las dos únicas imágenes coronadas canónicamente por una bula pontificia.

En Guimarán están también los dólmenes del Monte Areo, por donde dicen que pasaba una calzada romana, se encuentra, sin embargo, una importante acrópolis, de hace más de 5.000 años, con 35 dólmenes esparcidos a lo largo de todo el monte, dos de los cuales pueden visitarse.

Palacios y casas de indianos

Las parroquias de Carreño están llenas de palacios y casas de indianos. Algunos de ellos están muy deteriorados. Es el caso del palacio de los Bernaldo de Quirós, en Carrió, del siglo XVIII, que posee dos escudos en su fachada, además de numerosos objetos ornamentales. También el de los Carreño, en Logrezana, pese ser la cuna de un linaje de personajes tan ilustres (guerreros, arquitectos, tesoreros reales). Este palacio conserva una puerta de medio punto del Siglo XII y otra ojival del XIV. ■

La Federación Española de Municipios y Provincias

Enrique Orduña Rebollo
 Secretario General de la OICI

Quando los teóricos del municipalismo formularon sus principios en la segunda década del siglo XX consideraban que las Asociaciones de Municipios eran las piedras angulares sobre las que debía descansar el peso de las relaciones entre las Corporaciones Locales y las Administraciones superiores y resultaban imprescindibles para la defensa de la autonomía municipal, no sólo para el fortalecimiento de las estructuras locales, sino para consolidar y mantener la democratización de las mismas. Lo planteado hacía 50 años, había sido aprovechado con gran utilidad en la Europa de la postguerra y era imprescindible en la España de 1979 que iniciaba su camino en paz, democracia y libertad.

Las demandas asociativas de las nuevas Corporaciones Locales democráticas se plasmaron poco tiempo después de la toma de posesión de los nuevos electos locales. Efectivamente, junto al deseo de llevar a la práctica los programas políticos de su oferta electoral, y los proyectos democratizadores de las Corporaciones Locales, existía una dura realidad, marcada por la carencia de recursos económicos, las dificultades de una legislación en tránsito de un sistema autoritario a otro de autonomía, así como las dificultades de financiación. Los propósitos y las dificultades comunes, así como los referentes históricos a la Unión de Municipios Españoles⁽¹⁾, abonaron tempranamente la necesidad de crear un órgano asociativo, pues la corta experiencia adquirida a lo largo de 1979, primer año de existencia de Corporaciones Locales democráticas, les indicaba la necesidad de negociar permanentemente con el Estado y los Gobiernos Nacionales, para obtener los recursos necesarios que permitiesen el funcionamiento de Ayuntamientos y Diputaciones, aliviar las deudas y atender las demandas de una ciudadanía consciente de su papel, que veían a los Ayuntamientos como la Administración más próxima. Las enseñanzas eran terminantes, no era posible una negociación casi permanente, pero aislada de cada una de las Corporaciones Locales españolas.



Pedro Aparicio.

Con estos antecedentes, la reunión en La Haya, a fines de 1979, del Consejo de Municipios de Europa, a la que asistieron por primera vez Alcaldes españoles, sirvió de catalizador para avanzar sin vacilaciones hacia una figura asociativa que integrase a la mayoría de los Ayuntamientos españoles. Los siguientes pasos fueron dados por los propios Alcaldes de las ciudades más importantes, que redactaron un borrador de Estatutos. Aglutinados por el de Madrid, Profesor Tierno Galván, fueron convocados todos los de capitales de provincia y de ciudades mayores de 100.000 habitantes a una reunión que se celebró en Madrid el 12 de enero de 1980, en el Palacio de Adanero, sede del antiguo Instituto de Estudios de Administración Local, organismo, que pese a formar parte desde 1978 de la Administración Institucional del Estado, seguía siendo un punto de referencia para las Corporaciones Locales, incluso algunas asociaciones tenían en el edificio su domicilio social, como la de Cronistas Municipales, la Mancomunidad de Diputaciones, etc.

A la reunión asistieron más de setenta Alcaldes, acordándose por unanimidad continuar adelante con el propósito asociativo, para lo que se nombró una Comisión Gestora, inte-

El principio del consenso, tan utilizado y eficaz, se aplicó en toda su extensión al proceso de creación de la Federación

grada por los Alcaldes de las veinte ciudades más importantes, presidida por el de Málaga, Pedro Aparicio y como Secretario. En esta ocasión, como en la de los años veinte, cuando se creó la UME, aunque la iniciativa partiera en 1926 y en 1980 del Alcalde de Madrid, no asumió la presidencia de la Comisión Gestora, y sí bien la sede, por razones geográficas se ubicó las dos veces en la capital del Reino, lo hizo en un local de la calle Los Madrazo en 1926 y provisionalmente en el Palacio de Adanero, en 1980.

Al que escribe estas líneas le correspondió ser testigo del proceso de instalación y adaptación de la Comisión Gestora de la naciente FEM (Federación Española de Municipios, las Provincias se incorporarían años después), en la sede del Instituto de Estudios de Administración Local, donde a pesar de la comprensión y buena disposición de su Director, el profesor Cosculluela Montaner, y de los colaboradores de su entorno, no podían evitarse las naturales celotipias de un minoritario sector del personal de aquella casa, que temía ser desplazado por una Asociación de Municipios que cada vez tenía más pujanza y reflejo del ritmo creciente que adquirían los Ayuntamientos democráticos, como poder del Estado. El buen entendimiento y la colaboración, de las que manifestamos nuestro testimonio, se han recogido en reiteradas ocasiones por Pedro Aparicio, Presidente de la FEM y Luis Cosculluela Montaner Director del IEAL⁽²⁾.

A lo largo del año 1980 se celebraron diversas reuniones en Zaragoza, Bilbao, Valencia, Málaga, Valladolid, Madrid, Las Palmas, etc. en las que además de los trámites constituyentes se fueron abordando los graves problemas que aquejaban a los municipios, verdadera razón de su existencia. Estas actividades debían compaginarse con las entrevistas al Presidente y a los miembros del Gobierno de la Nación, con los que se negociaban directamente las dos cuestiones prioritarias: poner remedio a la crítica situación económica y avanzar en la reforma legal del Régimen Local.

El eco de este proceso constituyente tuvo acogida favorable y apoyo, desde los primeros momentos, entre los partidos políticos españoles más importantes: UCD, PSOE y PCE, que respaldaron sin titubeos la iniciativa del asociacionismo municipal. Sin embargo, pese a los buenos propósitos, a la existencia de colaboración y un cierto entendimiento, no se incorporaron al proyecto integrador municipalista de la FEM el PNV y CiU. El principio del con-



Luis Cosculluela.

senso, tan utilizado y eficaz, se aplicó en toda su extensión a este proceso, llegando a un acuerdo en las cuestiones fundamentales, aunque se produjeron discrepancias en las fórmulas para determinar la representatividad en los órganos de gobierno de la asociación, a causa de que *“ el número de Alcaldes y Concejales de UCD era mucho mayor que el del PSOE, pero agrupaban a menos habitantes. Al final llegamos a un acuerdo utilizando un sistema ponderado ”*⁽³⁾.

Simultáneamente, la Gestora realizó una difusión directa y prácticamente personalizada con todos los municipios existentes en España, para explicarles su proyecto y conseguir su incorporación. En un doble sentido, también se iniciaron las relaciones con las instituciones internacionales, incorporándose a las mismas para hacer acto de presencia en todos los foros posibles y consolidar la institución. Redactados los Estatutos, se presentaron en el Ministerio de la Gobernación el ocho de enero de 1981, fecha que debe considerarse como la de creación, en Madrid, de la Federación Española de Municipios, heredera histórica de la Unión de Municipios Españoles⁽⁴⁾. Su carácter asociativo, se convirtió de hecho en una entidad política representativa de las Corporaciones Locales españolas, tanto en el orden internacional, como en las relaciones con la Administración del Estado, alcanzando cada vez un protagonista más creciente, relegando, según Cosculluela, a un plano meramente administrativo a la referida Comisión Nacional de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales⁽⁵⁾. ■

BIBLIOGRAFÍA

- (1) ORDUÑA REBOLLO, E. **La Unión de Municipios Españoles, un antecedente de la formación de funcionarios locales.** En: La Formación de Funcionarios en España. Madrid. INAP. 2002. Págs. 135 - 145.
- (2) **20 años de asociacionismo municipal. Así nació la FEMP.** Madrid. Carta Local. nº 116. Junio 2000, págs. 34 y 35.
- (3) Ibidem. REOL TEJADA, Juan Manuel, pág. 36.
- (4) Para conocer la trayectoria de la FEMP véase las sucesivas Resoluciones de sus Asambleas Generales, las Memorias de Actividades y la revista Carta Local.
- (5) COSCULLUELA, L. **Estudio Preliminar.** En: Legislación sobre Régimen Local n1975-1987. op. cit. pág. LIX.

Convenio entre la FEMP y AULOCE sobre espublico.com

El convenio firmado entre la FEMP y AULOCE, S.A., empresa que ha desarrollado el portal espublico.com para asesorar a los municipios, prevé una serie de descuentos y condiciones ventajosas para las Entidades Locales asociadas a la FEMP que deseen contratar los servicios del portal.

a) La contratación de cualquiera de sus fórmulas de suscripción, con un descuento de un diez por ciento sobre las tarifas, para los asociados a la FEMP, no suscritos al portal con anterioridad a la fecha de vigencia del presente contrato.

b) La ampliación del servicio a todos aquellos asociados que hayan contratado los servicios de espublico.com con anterioridad a la firma de este Convenio. Si la contratación ha sido anual, se le prorrogará un mes el plazo de vencimiento. Con cualquier otra fórmula diferente a la anterior, se le ampliará el plazo en quince días.

c) Cuatro suscripciones completas anuales y cuatro suscripciones al Aula de Formación, de forma gratuita para los técnicos de la FEMP.

espublico.com ofrece, entre otros, los siguientes servicios: Legislación, jurisprudencia, bases de datos de consultas resueltas, servicios de asesoramiento personalizado, modelos de expedientes, convocatorias de subvenciones para las Entidades Locales, seminarios y cursos de formación on line e información geográfica, demográfica, política y económica sobre todas las Entidades Locales de España.



El Presidente de Auloce, Angel Asin, y el Director Comercial, Rodolfo Pangua, con el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz.



www.femp.es
www.espublico.com

Planeamiento urbanístico y régimen especial de Pequeños Municipios

Precisamente desde el portal espublico.com fue retransmitido a través de Internet a las Delegaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón en las Provincias de Huesca y Teruel, un encuentro, celebrado el pasado mes en Zaragoza, sobre el Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en el que participaron más de 300 urbanistas.

Expertos en esta materia expusieron en sus ponencias sus criterios e interpretaciones del nuevo Decreto a autoridades locales, letrados consistoriales, arquitectos, ingenieros, técnicos y funcionarios de Administración Local. La jornada finalizó con una mesa redonda en la que tanto arquitectos como letrados y funcionarios de la Administración Pública ofrecieron su visión general del Decreto y su aplicación al ámbito de las Entidades Locales.

240.000 toneladas al año de basura electrónica

Los dos grandes retos medioambientales a los que se enfrenta la industria española en la actualidad son: la adaptación a las nuevas normas de contaminación y la preparación para poder reciclar 240.000 toneladas anuales en la electrónica de consumo presente en los hogares españoles.

Estos dos grandes retos fueron tratados por representantes empresariales y de la Administración en el desarrollo del Primer Foro Medioambiental que organiza Hic & Now Medioambiente, con el apoyo de Global Estrategias, el próximo 22 y 23 de Mayo de 2002.

Asimelec (Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones) ha sido la pionera en España en abordar el reto que plantea la Propuesta de Directiva sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (últimas novedades introducidas el 10-04-2002). De su estudio de sectores como la telefonía móvil, las pilas y la electrónica de oficina han derivado iniciativas piloto de reciclado como [Tragamovil](http://Tragamovil.com), [Ecofirmatica](http://Ecofirmatica.com) y [Fundación Ecopilas](http://FundacionEcopilas.com).



Hic & Now comunicación
91 - 369 45 35 / 647 467 868
f.diaz@hicandnow.es

Eficiencia energética y energías renovables



Isabel Monreal,
Directora del IDAE.

El Presidente de la Comisión Nacional de la Energía (CNE), Pedro Meroño Vélez y la Directora General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), Isabel Monreal Palomino han firmado hoy de un Acuerdo Marco de Colaboración por el que ambos organismos pretenden impulsar, cada uno en el marco de sus competencias, la Eficiencia Energética y los objetivos que, en materia de Energías Renovables, emanan del Plan de Fomento de las Energías Renovables actualmente en vigor.

El Acuerdo prevé las siguientes actuaciones:

- Análisis de tecnologías de uso eficiente de la energía, la valorización energética de residuos y la implantación de las energías renovables.
- Análisis técnicos, económicos, medioambientales y de impacto de la implantación de las distintas tecnologías de generación eléctrica en Régimen Especial.
- Impacto sobre el medio ambiente y costes asociados de las distintas alternativas de fuentes energéticas.
- Estudios estadísticos para las diferentes tecnologías de generación eléctrica.
- Análisis de propuestas de carácter normativo y/o fiscal para promover el uso eficiente de la energía y potenciar el uso de las energías renovables.
- Difusión conjunta de las actuaciones desarrolladas.

IntelliWhere se une a IBM para presentar Soluciones de Gestión de LBS



IntelliWhere TM, una división de Intergraph IMGs, se unió con IBM, en su Stand en el Congreso Mundial 3GSM, celebrado en Cannes (Francia), para demostrar una línea de soluciones para móviles (LBS Location-Based Services). IntelliWhere es un proveedor de infraestructuras de software y soluciones centrado en el mercado inalámbrico y Localización Geográfica (LBS), y es un proveedor clave en este mercado emergente. IntelliWhere ofrece a las empresas un nuevo nivel de opciones en tecnología LBS y pericia para dotar a sus negocios de las mejores herramientas.

Lee Finnear, Director de IntelliWhere, comentó que "estaban muy agradecidos a IBM por reconocer a IntelliWhere como un proveedor de soluciones de alta calidad en el área de servicios basados en localización para gestión de fuerzas de trabajo móvil. Nuestra presencia en el 3GSM tiene como fin demostrar a los clientes de IBM el gran potencial que la movilidad puede tener para sus negocios". IntelliWhere proporciona con un simple vistazo información corporativa fundamental para un trabajo concreto, en cualquier momento y lugar. Así se gana en eficiencia y mejor atención al cliente.



Nuevo software para campos electromagnéticos

Narda Safety Test Solutions ha creado el nuevo software EFA-TS, un añadido perfecto a los analizadores EFA-200 y EFA-300 para medidas de campos electromagnéticos (EMF) en baja frecuencia. Desde enero del 2002, el software de usuario ha hecho posible realizar evaluaciones gráficas inmediatas de datos de medida almacenados. Su interfaz windows de usuario también simplifica el control remoto de analizadores de campo.

El rango de posibles usos de los dispositivos EFA-200/300 para medidas de banda ancha y selectivas así como medidas de multi-frecuencia y señales pulsadas supuso diversos retos. A lo largo de medidas alineadas en fase, el software también tenía que proporcionar evaluaciones precisas de los valores medidos. EFA-TS tiene una función de control remoto que ofrece acceso a una configuración completa del dispositivo sin que nadie tenga que aproximarse al equipo de medida. Esto evita posibles influencias en los campos y resultados que desvíen los resultados esperados.

Los campos electromagnéticos (EMF) ocurren en cualquier lugar en el que se genera y fluye electricidad. Estos campos tienen que ser probados de acuerdo a apropiados estándares nacionales e internacionales. EFA-TS ofrece una variedad de funciones de análisis y presentación flexible para la evaluación de intensidades de campo almacenados por los dispositivos de medida EFA-200 y EFA-300. Además de mostrar los datos medidos en gráficos de línea, el software ofrece valores estadísticos, diagramas de tiempo y diagramas de valores extremos para visualizar los datos. El nuevo software simplifica la realización de informes de medida para un número elevado de usuarios. Estos incluyen empleados responsables para la seguridad del lugar del trabajo y protección ambiental en plantas de generación de electricidad, y oficiales en autoridades de supervisión, transporte de rail y la industria de elaboración de metal.



AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

JUNIO 2002

Curso: Representación y defensa de las Corporaciones Locales

Madrid, del 3 al 7 de junio de 2002.

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

Dirigido al personal al servicio de la Administración Local en puestos de asesoramiento, preferentemente letrados, asesores jurídicos, secretarios de categoría superior y de entrada, secretarios-interventores.

Información:

Teléfono: 915 949 700.
www.inap.map.es

Curso: Contratación (2 ediciones)

Madrid, del 3 al 7 de junio de 2002 (1ª edición) y del 21 al 25 de octubre de 2002 (2ª edición).

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

Destinado al personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de gestión administrativa en el ámbito de la contratación, pretende actualizar conocimientos en el procedimiento de gestión de la contratación administrativa local.

Información:

Teléfono: 915 949 700.
www.inap.map.es

Conferencia Europea de Servicios Sociales
Barcelona, del 5 al 7 de junio de 2002.

Organiza:

Red Europea Social. Colaboran el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la Generalitat de Catalunya, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Dublín), la Asamblea de las Regiones Europeas y Eurocities.

Sinopsis:

Bajo el título "Orientando el futuro de los servicios sociales en Europa", esta Conferencia, entre otros temas, abordará el futuro del cuidado social, cómo debe ser costeado, quién debe proporcionararlo, quién establece las prioridades y controla la calidad y cómo pueden participar los ciudadanos.

Información:

Teléfono: 44 (0)1273 549 817.
Fax: 44 (0)1273 549 317.
info@socialeurope.com
www.socialeurope.com



VI Forum Europeo sobre Gestión de Recursos y Residuos

Valencia, 6 y 7 de junio de 2002.

Organiza:

Resource and Waste Chain Forum (RWCF).

Sinopsis:

El Forum ofrece un espacio para debatir la evolución de la política europea en materia de gestión de recursos y residuos, con un lugar destacado para la IPP (Política Integrada de Producto) cuyo objetivo último es alcanzar un desarrollo sostenible.

Información:

Teléfono: 34 917 472 921.
Fax: 34 913 295 493.
cer@clubresiduos.org

II Jornadas sobre las Políticas de Juventud y las Corporaciones Locales

Barcelona, 7 y 8 de junio de 2002.

Organiza:

Comisión de Juventud de la FEMP. Colabora: INJUVE, Diputación de Barcelona y Ayuntamiento de Barcelona.

Sinopsis:

Los temas que se tratarán son: las políticas de juventud. Líneas de actuación. (visión europea y actuaciones en el marco local español); el marco competencial en materia de juventud; los Centros de información juvenil; la participación juvenil; Los programas europeos; la juventud en el medio rural; El ocio y los jóvenes; programas de Formación-Empleo; vivienda y juventud; y, la salud y los jóvenes.

Información:

Comisión de Juventud de la FEMP
Teléfono: 913 643 700.
Fax: 913 655 482.
www.femp.es

Curso: "La Gestión Financiera de las Entidades Locales"

Madrid, del 10 al 14 de junio de 2002.

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

Está dirigido a Tesoreros, Interventores y Titulados Superiores al servicio de la Administración Local que desempeñen puestos de responsabilidad en el área económico-financiera de las Corporaciones Locales.

Información:

Teléfono: 915 949 700.
www.inap.map.es

TEM2002. Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente
Madrid, del 11 al 14 de junio de 2002.

Organiza:

IFEMA. Colaboran: Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, APPA, ATEGRUS, FEMP, IDEA, MADRID 2012, PARJAP y SEOPAN.

Sinopsis:

Es la feria líder que responde a una doble realidad: el creciente desarrollo y dinamismo urbano y la exigencia de una mayor preocupación ambiental en nuestra sociedad. Supone una cita imprescindible para los profesionales involucrados en la mejora de las condiciones de nuestro hábitat y nuestro entorno.

Información:

Parque Ferial Juan Carlos I
Teléfono: (34) 917 225 089 y 917 225 000.
Fax: (34) 917 225 788.
tem@ifema.es y tecma@ifema.es
www.tem.ifema.es y www.tecma.ifema.es

Jornadas "Participación Infantil en el Ambito Municipal"

Málaga, 11 y 12 de junio de 2002.

Organiza:

FEMP, UNICEF-Comité Español, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Ayuntamiento de Málaga.

Sinopsis:

Los objetivos de estas Jornadas son reflexionar sobre los fines de la participación infantil en los municipios, así como escuchar las sugerencias que los niños realizan para mejorar su grado de intervención en las decisiones que las afectan.

Información:

Departamento de Bienestar y Asuntos Sociales de la FEMP
Teléfono: 913 643 700.
www.femp.es

Jornadas sobre "Energía y Ciudad Sostenible. Cómo mejorar la calidad de nuestro entorno"

Madrid, 11 y 12 de junio de 2002.

Organiza:

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y la FEMP, en colaboración con el Comité Español de Iluminación (CEI) y la Feria de Madrid.

Sinopsis:

Se realiza en el marco de TEM-TECMA2002. Hay previstas tres sesiones diferenciadas que abarcan el planteamiento urbanístico con criterios de eficien-

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS



cia energética, las ordenanzas de energía solar y alumbrado público y la nueva normativa en edificios, y distintos casos prácticos de aplicación de las energías renovables en municipios.

Información:

Departamento de Infraestructuras y Medio Ambiente de la FEMP

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482.

grodriiguez@femp.es

I Congreso Nacional de Protocolo para Entidades Locales

Vitoria-Gasteiz, del 13 al 15 de junio de 2002.

Organiza:

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con la colaboración de la FEMP.

Sinopsis:

Dirigido a Secretarios, responsables de Comunicación y Relaciones Externas de Entidades Locales, y a todas aquellas personas interesadas en materia de protocolo, correspondientes a pequeñas y medianas entidades, contará con dos clases de ponentes: unos, que van a hacer partícipes a los asistentes de las experiencias vividas en su quehacer diario, otros, que van a exponer conocimientos básicos sobre materias pertenecientes al mundo del protocolo.

Información:

Teléfono: 945 148 442

Fax: 945 143 713.

protocolo@2ados.com

Curso: El Patrimonio de las Corporaciones Locales

Madrid, del 17 al 21 de junio de 2002.

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

Dirigido a Secretarios, Interventores-Tesorereros, Letrados, Técnicos de Administración General, Secretarios-Interventores y personal responsable de la gestión patrimonial.

Información:

Teléfono: 915 949 700.

www.inap.map.es

Curso: La Gestión Presupuestaria de las Entidades Locales

Madrid, del 24 al 28 de junio de 2002.

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

Entre los temas que abarca el programa se tratarán "las nuevas técnicas presupuestarias", "el presupuesto como instrumento de las políticas públicas locales. Planificación y programación", etc.

Información:

Teléfono: 915 949 700.

www.inap.map.es

Curso: Movilidad Sostenible y Calmado de Tráfico en Ciudades

Madrid, del 24 al 28 de junio de 2002.

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

El curso tiene como objetivo el estudio de los aspectos relacionados con la movilidad sostenible en las ciudades. Contará con visitas técnicas guiadas en zonas de Madrid en las que se han llevado a cabo acciones de templado de tráfico.

Información:

Teléfono: 915 949 700.

www.inap.map.es

Seminario Políticas públicas de Seguridad Ciudadana y Pacto Local

Lleida, del 25 al 27 de junio de 2002.

Organiza:

FEMP - Formación Continua.

Sinopsis:

El seminario tratará de analizar las políticas avanzadas que se siguen en los Ayuntamientos en materia de prevención coordinación y participación ciudadana, así como su relación en un futuro reparto competencial en materia de seguridad ciudadana.

Información:

Comisión de Protección Ciudadana FEMP

Teléfono: 91 364 37 00

Fax: 91 365 54 82

SEPTIEMBRE 2002

Curso: Análisis de la Información Económico-Financiera de las Corporaciones Locales

Madrid, del 16 al 19 de septiembre de 2002.

Organiza:

Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

El objetivo de este curso es perfeccionar los conocimientos de los participantes sobre la utilidad de la información contable de las Corporaciones Locales tanto para los gestores como para los demás destinatarios de dicha información. Está destinado a Interventores-Tesorereros de categoría superior y de entrada, en activo y titulados superiores al servicio de la Administración Local.

Información:

Teléfono: 915 949 700.

www.inap.map.es

Curso: Control y Fiscalización en los Pequeños Municipios

Madrid, del 23 al 26 de septiembre de 2002.

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

Actualización y perfeccionamiento en materia de control y fiscalización para el personal que preste servicios en pequeños municipios, Secretarios-Interventores y personal técnico.

Información:

Teléfono: 915 949 700.

www.inap.map.es

Curso: "Gestión y Control Urbanístico"

Madrid, del 16 al 19 de septiembre, del 30 de septiembre al 3 de octubre y del 14 al 17 de octubre de 2002.

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

Los temas a tratar son, gestión urbanística, licencias urbanísticas, y protección de la legalidad urbanística.

Información:

Teléfono: 915 949 700.

www.inap.map.es

VIII JORNADAS LOCALES DE TEATRO DE LORA DEL RÍO
En junio, en Lora del Río (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de Lora del Río.
Teléfono: 955 802 025.
www.dipusevilla.es/ayun/lorario/general.htm

XXVI FESTIVAL GREC' 2002 DE BARCELONA
De junio a agosto, en Barcelona.
Información: Ayuntamiento de Barcelona.
Teléfono: 933 017 775 y 933 023 832.
www.bcn.es/grec/

XII CERTAMEN DE COREOGRAFÍA, DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO DE MADRID
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfono: 010 y 012, (desde Madrid); 915 404 040, 915 404 010, 915 885 278 y 915 885 821.
www.munimadrid.es

EXPOSICIONES

CÍCLO "VOZ INTERIOR" CHARLA + VIDEO" EN MÁLAGA
Hasta junio, el primer jueves de cada mes, en el Centro Cultural Provincial.
Información: Diputación Provincial de Málaga.
Teléfono: 952 133 950.
www.dpm-cultura.org

"LOS COLORES DE LA LUZ EN EL CAMPELLO"
Hasta el 30 de junio, en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura de El Campello (Alicante).
Información: Ayuntamiento de El Campello. Casa de la Cultura.
Teléfono: 965 636 344.
www.dip-alicante.es/campello

V PHE 2002, PHOTOESPAÑA – FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA
Del 12 de junio al 14 de julio, gran número de exposiciones de fotografía en varias Salas de Exposiciones de Madrid, en parques, en la red de Metro, etc. acompañadas de actividades que invitan a participar a los visitantes.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfono: 010 y 012 (desde Madrid); 915 404 040 y 915 404 010.
www.munimadrid.es

VIII FERIA DE ARTESANÍA DE NAVALCARNERO
En junio, en la Plaza de Segovia de Navalcarnero (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Navalcarnero.
Teléfono: 918 110 065, 918 111 348 y 918 113 034 (Casa de la Cultura).

VIII EXPOSICIÓN DE ANTIGÜEDADES DE SORIHUELA
En junio, en Sorihuela (Salamanca).
Información: Ayuntamiento de Sorihuela.
Teléfono: 923 413 538.
www.sorihuela.es/vg/

PREMIOS Y CONCURSOS

V CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES "VILLA DE ALBATERA"
Hasta el 19 de julio, en Albaterra (Alicante).
Información: Ayuntamiento de Albaterra.
Teléfono: 965 485 000.
www.gva.es/albatera/
albatera@gva.es

CONCURSO DE CARTELES: XXVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE VITORIA-GASTEIZ, TEMPORADA DE OTOÑO
Hasta junio, en Vitoria-Gasteiz (Álava).
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfono: 945 161 264, 945 161 329 y 945 161 987.
www.vitoria-gasteiz.org

VI CONVOCATORIA DE BECAS DE ARTES PLÁSTICAS "MANUEL RIVERA 2002"
Hasta junio, en Granada.
Información: Área de Cultura de la Diputación Provincial de Granada.
Teléfono: 958 247 383, 958 247 365, 958 247 366 y 958 220 157 (Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet. Casa Molino Ángel Ganivet).
www.dipgra.es
cultura@dipgra.es

XXII CONCURSO "CARTEL DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LAGUNA DE DUERO"
Hasta agosto, en Laguna de Duero (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Laguna de Duero.
Teléfono: 983 540 058 y 983 540 016.
www.lagunadeduero.org/laguna/

VIII PREMIO DE RELATO CORTO "VARELA BUXÁN" DE LALÍN
Hasta junio está abierto este premio para las categorías infantil y juvenil de la Comarca de Deza, en el Concello de Lalín (Pontevedra).
Información: Concello de Lalín.
Teléfono: 986 787 060, 630 037 520 y 986 784 004 (Museo).
www.lalin.org

PREMIOS DE POESÍA "CIUDAD DE LA CERÁMICA JOAQUÍN DE LUCAS Y RAFAEL MORALES"
Hasta el 31 de julio está abierto el plazo de presentación de obras poéticas a ambos certámenes, en Talavera de la Reina (Toledo).
Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Avda. de Toledo, 37, 45600 (Toledo).
Teléfono: 925 720 100 y 925 800 049.
www.aytoalaveradelareina.es

XIX CERTAMEN NACIONAL DE CARTEL MURAL "FIESTAS DE AZUQUECA DE HENARES 2002"
Hasta el 28 de julio, en Azuqueca de Henares (Guadalajara).
Bases e inscripción: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
Teléfono: 949 260 050.
www.ayto-azuqueca.es

IV CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
En junio, en San Andrés del Rabanedo (León), con el título "San Andrés y su entorno".
Bases e inscripción: Casa de Cultura de Trobajo del Camino (León).
Teléfono: 987 801 711.

XII PREMIO DE POESÍA "FRAY LUÍS DE LEÓN"
Hasta el 16 de agosto, en Madrigal de las Altas Torres (Ávila).
Información: Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres.
Teléfono: 920 320 001.

CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DE LOS MOLINOS
Hasta el 18 de agosto, bajo el título Los Molinos, su entorno y sus gentes", en Los Molinos (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Los Molinos.
Teléfono: 918 551 013 y 918 551 956.

XI CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA "CIUDAD DE TORREDONJIMENO"
Hasta el 31 de agosto, en la Casa Municipal de Cultura de Torredonjimeno (Jaén).
Información: Casa Municipal de Cultura.
Teléfono: 953 572 202 y 953 573 041.
www.tosiria.com

V CERTAMEN DE COROS ROCIEROS "COSTA DEL SOL"
Hasta el 23 de junio, en Torremolinos (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Torremolinos.
Teléfono: 952 779 521.
www.ayto-torremolinos.org

V CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES "VILLA DE ALBATERA"
Hasta el 20 de julio, bajo el título "La Algüeda", en Albaterra (Alicante).
Bases e inscripción: Ayuntamiento de Albaterra.
Teléfono: 965 485 000.
www.gva.es/albatera

CONCURSO ANUAL DE MONOGRAFÍAS "ARCHIVO HISPALENSE"
Sobre temas de Historia, Literatura, Arte y Ciencias Sociales, relativos a la Provincia de Sevilla, hasta el 29 de junio.
Bases e información: Área de Cultura de la Diputación Provincial de Sevilla.
Teléfono: 954 550 000 y 954 552 402.
www.dipusevilla.es

XV CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO "IBIZA 2002"
Hasta el mes de julio, en Ibiza (Baleares).
Información: Jaime Ferrer.
Teléfono: 971 710 879 y 670 080 615.
www.eivissa.org

OTROS ACTOS

V JORNADAS CULTURALES DE PASTRIZ
Durante el mes de junio, en Pastriz (Zaragoza).
Información: Área de Cultura del Ayuntamiento de Pastriz.
Teléfono: 976 586 577.
www.aragonesasi.com/zaragoza/pastriz.htm

VI "ALCALÁ EN LA CALLE"
Durante el mes de junio, en Alcalá de Henares (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfono: 918 883 300, 918 892 694 y 918 896 612.
www.ayto-alcalahenares.es

XIV CERTAMEN DE MAQUETAS DE HOGUERAS INFANTILES "HOGUERA POLÍGONO DE SAN BLAS" EN ALICANTE
En junio, en Alicante.
Información: Ayuntamiento de Alicante.
Teléfono: 965 149 100, 965 149 204 y 965 142 302.
www.alicante-ayto.es

LXI FERIA DEL LIBRO DE MADRID
En junio, en el Parque de El Retiro de Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfono: 010 y 012, (desde Madrid); 915 404 040, 915 404 010, 915 885 278 y 915 885 821.
www.munimadrid.es

XXX FERIA DEL LIBRO DE SAN FERNANDO
En junio, en San Fernando (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de San Fernando. Fundación Municipal de Cultura.
Teléfono: 956 882 361 y 956 883 049.
www.ayto-sanfernando.org

XVIII FERIA DEL LIBRO DE OURENSE
En junio, en Ourense.
Información: Ayuntamiento de Ourense.
Teléfono: 988 883 110.
www.fegamp.es
Curior@fegamp.es

XVI SEMANA CULTURAL DE MAS DE LAS MATAS
En junio, en Mas de las Matas (Teruel).
Información: Ayuntamiento de Mas de las Matas.
Teléfono: 978 848 112.
www.aragonesasi.com/teruel/masmatas.htm

V "BIBLIOTECA DE VERANO" DE FUENTES DEL MAESTRE
Hasta agosto, en Fuentes del Maestre (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Fuentes del Maestre.
Teléfono: 924 530 125, 924 530 150 y 924 531 801 (Casa de Cultura).
www.dip-badajoz.es
fmaestre@teleline.es

IX FERIA ALTERNATIVA Y ARTESANAL DE XIRIVELLA
En junio, en Xirivella (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Xirivella.
Teléfono: 963 791 744 y 963 501 005 (Casa de Cultura).
www.xirivella-ajuntament.es

V "LIBROFORUM" DE EL VALLE
En junio, en El Valle (Granada).
Información: Ayuntamiento de El Valle.
Teléfono: 958 793 003.

CURSOS DE VERANO DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FOLKLORE "UDAL FOLKLORE AKADEMIA"
A partir de junio, en Vitoria (Álava), cursos de danzas vascas, pandero, txalaparta e informática musical.
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfono: 945 162 602.
www.vitoria-gasteiz.org

XII SEMANA GASTRONÓMICA DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
En junio, en Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa), talleres infantiles, cursos de cata, cenas de degustación, etc.
Información: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
Teléfono: 943 481 150, 943 481 152 y 943 481 000.
www.donostiakultura.com

XXIX FIESTA DE HOMENAJE A LA VEJEZ EN SANT FELIÚ DE BUIXALLEU
En junio, en Sant Feliú de Buixalleu (Girona).
Información: Área de Cultura del Ayuntamiento de Sant Feliú de Buixalleu.
Teléfono: 972 864 018.

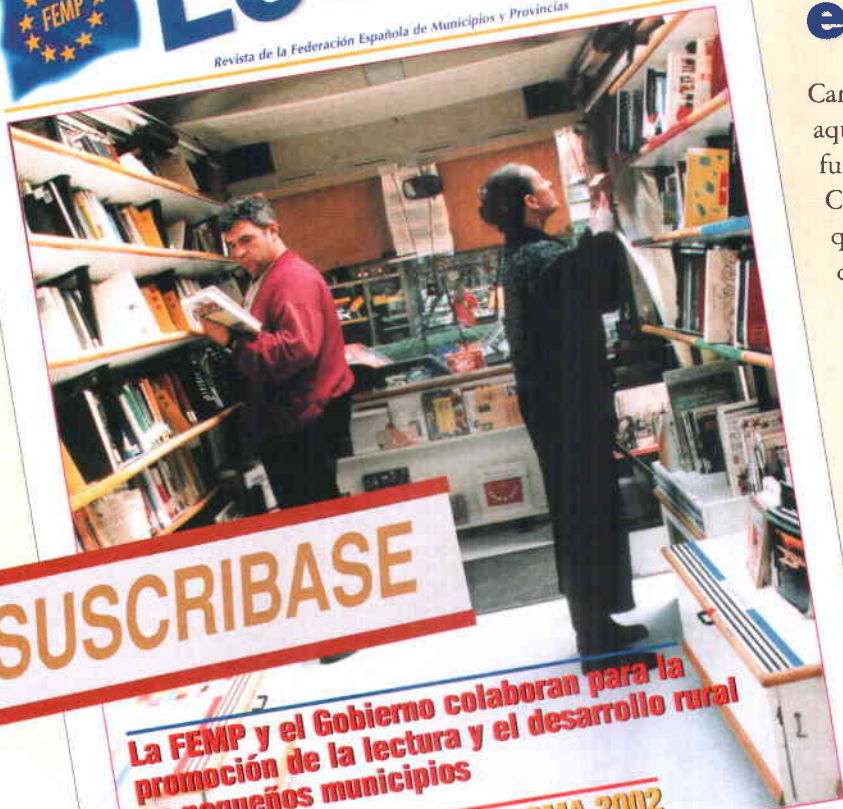


www.femp.es/agenda-cultural

CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

www.femp.es
Nº 138 Junio 2002
3,01 €



SUSCRIBASE

La FEMP y el Gobierno colaboran para la promoción de la lectura y el desarrollo rural en pequeños municipios

Páginas especiales TEM-TECMA 2002

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,05 €
- 24,04 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
- 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049/5138/19/2110115809 (BSCH)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

Difusión e implantación de la Estrategia Europea por el Empleo en el ámbito local. Proyecto Pléyade
Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

La FEMP ha editado este material sobre el Proyecto Pléyade que consta de dos publicaciones: "Guía para la actuación local a favor del empleo. Los Planes Locales de Acción por el Empleo" y "Políticas locales y creación de empleo. Servicios sociales, Cultura y ocio, Medio Ambiente, Nuevas tecnologías, Igualdad de oportunidades" además de un CD con los documentos básicos de este Proyecto.

La Guía pretende ser fundamentalmente una herramienta de utilidad, tanto para los cargos públicos como para los técnicos municipales que trabajan en el ámbito de apoyo a la creación de empleo, y tiene como intención facilitar la puesta en práctica de la Estrategia Europea por el Empleo (EEE) por parte de los Entes Locales. Su realización es el fruto de la experiencia obtenida dentro del Proyecto Pléyade, así como el resultado del trabajo previo desarrollado por la FEMP, a través de su Comisión de Empleo, en diferentes instancias europeas. En este proyecto han participado los municipios de Valladolid, Albacete, Plasencia, Conil de la Frontera y Castuera, con los que se ha querido obtener una visión desde múltiples perspectivas –teniendo en cuenta las diversas características de cada uno de ellos– sobre cómo pueden aplicarse las políticas de empleo y la EEE en el ámbito local.



Guía de Autoevaluación para la Administración Pública: Modelo EFQM de Excelencia
 BOE y Ministerio de Administraciones Públicas



Esta obra es una adaptación o interpretación del Modelo EFQM de Excelencia a la Administración Pública española con objeto de que pueda ser más fácilmente aplicado en sus organizaciones. Esta adaptación se ha realizado a partir de la última revisión efectuada por la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (European Foundation for Quality Management-EFQM) que empezó a implantarse el año 2000 y, en concreto, de la versión para el Sector Público y Organizaciones del Voluntariado. Asimismo, se ha incorporado la experiencia adquirida por los diferentes órganos y unidades administrativas que desde 1999 vienen aplicando este modelo de autoevaluación en España.

Guía de Gestión Local (2.ª edición)
 Diputación de Badajoz

La Diputación de Badajoz ha editado la segunda edición de la Guía de Gestión Local, con la idea de que sirva a los cargos electos de las Corporaciones Locales como útil de consulta y trabajo. Consta de once apartados que recogen: Legislación estatal y autonómica; Organización y



competencias municipales; Régimen Jurídico: actos administrativos, contratación, bienes de las entidades locales, ordenanzas, etc.; Políticas Públicas; Recursos Económicos: gestión presupuestaria, control de gestión, etc.; Recursos Humanos; Infraestructuras Locales; Urbanismo y Servicios Municipales; Promoción Económica Local, Turismo; y, Acción Ciudadana.

Cooperación para el Desarrollo. Legislación y directrices
 Editorial Trotta



Esta obra, de la que es autor Ignacio Pérez-Soba, recoge la normativa aplicable a la cooperación para el desarrollo, pensando sobre todo en mejorar la actuación y la formación de las ONG's de Desarrollo y de todos aquellos que realizan labores de Cooperación para el Desarrollo. Abarca todos los niveles normativos. En ella se recopilan no solo normas de derecho positivo, sino también directrices, recomendaciones, textos no vinculantes, proposiciones de ley y otros documentos que no siempre son fáciles de encontrar.



María Jesús Valdés, actriz

“Tengo sangre de tantos lugares que me siento comodísima allá donde voy”

P En “Carta de Amor (Como un suplicio chino)”, la obra de Arrabal que ahora representa, usted interpreta, a través de un monólogo, la tragedia de una madre abandonada. Tras tantas representaciones ¿Le siguen quedando ganas de ejercer de madre?

R Una madre siempre tiene ganas de ejercer, aunque a veces los hijos te consuman mucho. Cansa un poco, la verdad, pero siempre te quedan ganas.

P ¿Qué ha resultado más difícil, hacer un monólogo o hacer una obra de Fernando Arrabal?

R Un poco ambos. Yo nunca había querido hacer un monólogo, porque creía que podía resultar cansado o reiterativo para el público ver todo el tiempo al mismo actor; además, el hecho de ser Arrabal el autor, sumaba dificultades, por el tipo de lenguaje, más barroco, que él utiliza. Sin embargo el trabajo del director, Juan Carlos Pérez de la Fuente, me hizo ilusionarme con el personaje; ahora estoy encantada con el monólogo y con la obra de Arrabal.

P En 1991 usted volvía al teatro con “La dama del alba”, tras más de treinta años de ausencia ¿Qué marcó ese regreso?

R Fueron varios factores; por un lado, el productor que, desde la muerte de mi marido, cada año, me llamaba para decirme que tenía que volver; fue él quien me presentó a Juan Carlos Pérez de la Fuente, el director de “La dama del alba”, que había explorado muchos terrenos desde una escuela para actores que tenía; y fue también Adolfo Marsillach, porque me llevó a impartir clases a la Escuela de Teatro Clásico. Allí descubrí, a pesar de lo que yo pudiera temer, que seguía teniendo memoria; que sentía entusiasmo cuando subía a aquel escenario de la Escuela a enseñar y que a los jóvenes alumnos les gustaba mi trabajo. “La dama del alba” era una obra que gustaba a los jóvenes (el público más exigente) y eso me convenció. Más tarde vino el “segundo relanzamiento”, cuando tuve la suerte de que me eligieran para trabajar con Nuria Espert en “El cerco de Leningrado”.

P ¿En cuál de sus papeles del teatro se ha sentido más cómoda?

R En general, en todos. Cuando interpretamos un papel, los actores entramos en una nueva vida, nos creemos nuestro papel; si no, sería imposible transmitirlo. Papeles como Doña Inés, de Luca de Tena (la primera Doña Inés que se quitó la toca), o el Señor Mosca, de la obra Volpone, o la Isabel, de El Alcalde de Zalamea, son personajes por los que siento mucho cariño; y también lo siento por el trabajo en obras como El cuarto de estar, de Graham Greene, o El amor de los Coroneles, de Peter Ustinov, en fin, son tantos...

P ¿Y en sus papeles de la vida real?

R El de madre. Poder formar a esos locos bajitos para que sean buenas personas, que amen el arte y respeten a los demás, es un papel maravilloso

P De los lugares que conoce ¿con cuál se queda?

R Mi referente es Madrid; yo estoy bautizada en la Iglesia de San Antonio de la Florida; pero me he descubierto una gran cantidad de sangres: mi padre era aragonés, mi madre vasca, de Bilbao, tengo vínculos fuertes con Asturias, y además tengo una abuela de Sevilla y un abuelo montañés, de Cantabria. Creo que soy de todas partes y me siento cómoda en cualquier sitio. Me gusta viajar y, sobre todo, disfrutar con la gente de los pueblos, esa gente que está en contacto con la tierra y que es capaz de enseñarte tanto con una sola frase. Como eso, no hay nada. ■

Nacida en Madrid, M^a Jesús Valdés es la protagonista de la obra de Fernando Arrabal, “Carta de amor (Como un suplicio chino)”, que se representa en Madrid y que, en breve, saldrá de gira por todo el país. Considerada una de las grandes damas del teatro, María Jesús Valdés tiene tras de sí una dilatadísima carrera profesional (a pesar de los más de treinta años que estuvo apartada de la escena) que viene avalada por su gran versatilidad para todos los géneros teatrales. Entre otros, es titular del Premio Nacional de Teatro 1999 y de la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes 1996.



Compromiso de calidad, al servicio del municipio.

FCC Medio Ambiente ha sido la primera empresa en obtener el certificado de registro de empresa AENOR (ISO 9001) para los servicios:

- ✓ Recogida de basuras
- ✓ Limpieza viaria
- ✓ Eliminación y tratamiento de residuos sólidos urbanos
- ✓ Limpieza y conservación de zonas verdes
- ✓ Limpieza y mantenimiento de edificios
- ✓ Limpieza de alcantarillado



DESDE 1900 AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Ulises, 18. Edificio,H. 28043 Madrid. Tel: 91 703 62 00. Fax: 91 703 64 93

Citroën C3

Descaradamente nuevo



Por fin está aquí.
Llega un coche descaradamente rompedor.
Pensado para fascinarte por dentro y por fuera.
Descaradamente innovador: ayuda
electrónica al estacionamiento, dirección

Descaradamente impulsivo: motores de hasta 110 C.V.
Descaradamente seguro:
ABS con repartidor electrónico de frenada
y ayuda a la frenada de urgencia, ESP
(control dinámico de estabilidad)

 **CITROËN C3**